

Nuestro
homenaje y
respeto a las
madres de
Bolivia

☐ **"Narco" y coca
destruyen parque
Isiboro-Sécure**

☐ **MBL: El MNR tiene
gente prepotente
hegemónica y
vertical**

Página cuatro

PRESENCIA del País, página uno

**Felicidades
MAMA!**

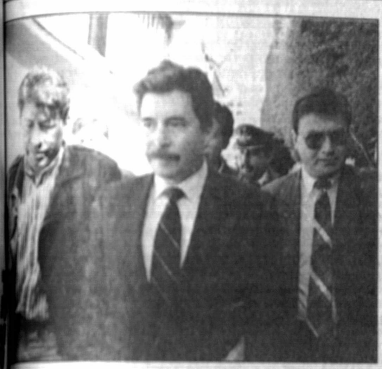
BBA el banco
de mi confianza

BANCO BOLIVIANO AMERICANO

PRESENCIA

LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 27 DE MAYO DE 1995 - 44 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00

Narcotráfico y federalismo amenazan destruir la nación



Detenido por agentes, Morató sale del Ministerio de Gobierno y es trasladado a Santa Cruz.

Morató preso

Fue llevado a Santa Cruz. - Se declaró inocente. "No he cometido error ni delito", dijo la ex autoridad. - Diputado Del Estado pide intervenir sistema penitenciario

El sustituto subsecretario de Penitenciarías, John Morató, fue detenido ayer por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) para que preste declaraciones informativas sobre la escandalosa "narco-farfa" en la que participó el gobernador de Santa Cruz, Alberto Ayala y la dirección departamental de Penitenciarías de Santa Cruz, Eliodoro Coro y un grupo de personas acusados por narcotráfico y asesinato.

El ministro de Gobierno, Víctor Sánchez Berzain, informó que Morató fue llevado a Santa Cruz para que sea interrogado, dijo el ministro. "Quiero decirles que el Ministerio de Gobierno ha aceptado la detención del señor Morató, quien pasó a la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y lleva a Santa Cruz para que sea interrogado", dijo el ministro.

Mientras dirigentes políticos, parlamentarios, sindicatos y población expresan su indignación por el arresto y reclaman que Morató sea juzgado en el marco de la Ley 1008, Sánchez Berzain aclaró que el gobierno no es el resultado de las investigaciones que realice FELCN y los fiscales de la institución. "No estamos diciendo que Morató sea culpable, existe la necesidad de que sea investigado y, en ese momento, todas las personas que están comprometidas en este acto que es conocido por todos", señaló.

Los inocentes hasta que se prueba lo contrario, pero las investigaciones en el marco de la Ley 1008, que haga FELCN y los fiscales asignados a esa fuerza en la ciudad de Santa Cruz", precisó. "NO NO ORGANICE LA FIESTA".

Consultado sobre el contenido de la reunión con Morató, Sánchez Berzain dijo que el ex subsecretario aseveró que no organizó ninguna fiesta, no sabía el lugar donde se encontraba y que la gente que estaba invitada a esa recepción social, fue de Santa Cruz, la recepción en la que participó Morató, fue al gobernador de

El Presidente Sánchez de Lozada, puso en la misma balanza al narcotráfico y a las pugnas regionales contra el Estado, como los dos grandes peligros que amenazan la unidad de la República, y recordó que hará juramento ante Dios y la Patria, de defender al país de esos riesgos.



El Presidente Sánchez de Lozada con los Colorados de Bolivia.

El narcotráfico y la lucha de las regiones contra el gobierno nacional fueron señalados ayer por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, como los mayores peligros y amenazas para el país en los momentos actuales, y agregó que contra esos peligros juró defender a Bolivia cuando asumió la presidencia. Ese mensaje fue lanzado durante un discurso pronunciado ayer en La Paz, en el aniversario del Regimiento "Colorados", el más antiguo de la república.

Sin hacer alusión directa a la reivindicación de algunos comités cívicos, que reclaman la creación de la descentralización, el Jefe de Estado convocó al país a preservar por encima de todos los peligros la unidad de la nación y exhortó a seguir el ejemplo de los militares, para quienes la unidad de la República es una consigna que está por encima de cualquier cosa.

El Presidente dijo que la descentralización es un proceso necesario e inevitable, que si es bien conducido puede acercar al pueblo el gobierno y hacer a éste más sensible. Pero si se sale del marco de la unidad la ley puede convertirse en un peligro, dijo al convocar al movimiento cívico a dialogar y reflexionar, sin poner condiciones que entrañen peligro para la unidad y estabilidad del país.

Recordó que su juramento fundamental, al momento de asumir el mando de la nación ante Dios y la Patria, ha sido preservar la unidad de la nación y ese compromiso lo hará respetar por encima de cualquier otra consideración.

El Presidente Sánchez de Lozada ha sido siempre el más tenaz opositor a la creación de gobiernos departamentales elegidos por voto, como demandan algunos comités cívicos. Esa situación podría generar peligrosas autonomías regionales que hagan peligrar la unidad de la nación, ha dicho en varias oportunidades. Para el Jefe de Estado la descentralización debe ser administrativa y no política.

El Congreso nacional ha sido convocado para el lunes 29, a fin de analizar un proyecto

de descentralización que no contempla la elección por voto directo de los futuros consejos departamentales. Los comités cívicos de Santa Cruz y Tarija se han declarado contrarios a la propuesta, mientras que los de otros departamentos la han respaldado. Autoridades de gobierno anunciaron ayer que la próxima semana habrá nuevas reuniones cívico-políticas, para afinar el proyecto antes de enviarlo al Parlamento.

El Presidente aprovechó su discurso con los jefes militares y soldados de su escolta, para explicar los alcances de sus reformas, que las sintetizó en cuatro "consignas".

Dijo que la Ley de Participación Popular es una reivindicación histórica que busca cerrar la brecha entre el campo y las ciudades, llevando recursos a los municipios para potenciar el desarrollo y crecimiento de todas las regiones, sin discriminaciones. "Es una ley revolucionaria, que intenta devolver poder económico y social a los sectores que siempre han sido los más postergados", afirmó.

A la reforma educativa la calificó como su segunda consigna, que apunta a impulsar el desarrollo social con justicia social. "El hombre que no tiene educación es como un ciego: sólo los países educados se vuelven ricos", apuntó.

Indicó, en tercer lugar, que la capitalización traerá capitales y tecnología, y con ello llegará el crecimiento económico y los empleos. "Es una medida que hará del país más justo y digno", manifestó.

Para Sánchez de Lozada, lo trascendental de la capitalización es que los bolivianos puedan tener una "jubilación digna". Dijo que la mitad de las acciones de las seis empresas que serán capitalizadas quedan en poder del Estado y pasarán a todos los ciudadanos en forma de acciones, para que todos tengan una "vejez digna".

Sin embargo, advirtió que en contra de esas medidas y del futuro del país se ciernen las dos amenazas señaladas.

En esta Edición

Exija



Sánchez-Banzer

Sánchez de Lozada y Banzer analizaron descentralización (página 6)

Exigencias

Organismos internacionales no deben ser tan exigentes dice la secretaria Gabriela Candia (página 8)

Madres

Bolivia tiene 1.327.935 madres (página 8)

Extradición

Fiscalía recibió cuatro pedidos de extradición de Estados Unidos (PRESENCIA del País, página 1)

Vacación

Vacación invernal para colegios privados (página 5)

La maternidad no es opresión, dice el Papa

Por Philip Pullella
CIUDAD DEL VATICANO, MAYO 26 (REUTERS) - El Papa Juan Pablo II, en un mensaje a la conferencia sobre la mujer de la ONU, rechazó hoy las ideas feministas sobre la opresión de la maternidad y dijo que la mujer que se queda en casa para criar a sus hijos no debe considerarse fracasada.

El pontífice también informó a Naciones Unidas que el Vaticano se opondrá a cualquier posición a favor del aborto durante la Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing, que se realizará en Septiembre.

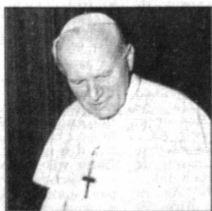
EL PAPEL DE LA MADRE

"Es necesario combatir el concepto erróneo de que el papel de una madre oprime a la

mujer, y que el compromiso con su familia, particularmente con sus hijos, evita que una mujer logre su satisfacción personal y no influya en la sociedad", añadió.

"Cuando a una mujer se le hace sentir culpable por quedarse en casa para criar y cuidar a sus hijos, esto perjudica no sólo a los niños, sino también a las mujeres y a la propia sociedad", agregó.

El líder de la Iglesia Católica se entrevistó con Mongella



Juan Pablo II

en una audiencia privada en el Vaticano, donde Juan Pablo II le entregó su mensaje escrito para la conferencia.

DIGNIDAD DE LA MUJER

El Papa dijo que quería insistir en que el Vaticano apoya totalmente los derechos y dignidad de las mujeres, y que no tiene intenciones de limitar la influencia y la actividad de la mujer en la sociedad.

"Las mujeres tienen todo el derecho de participar activa-

mente en todas las áreas de la vida pública, y este derecho debe ser afirmado y garantizado, donde sea necesario, a través de una apropiada legislación", añadió.

No obstante, agregó: "Como muchas mujeres lo señalan, igualdad de dignidad no significa 'ser similares a los hombres'. Esto sólo empobrecería a las mujeres de toda la sociedad, deformando o perdiendo la riqueza única y el valor inherente de su feminidad".

Además expresó que la conferencia, la cuarta de la ONU sobre la mujer, debería tener como objetivo la eliminación de la explotación sexual y la discriminación contra la mujer, particularmente en países donde no se les permite tener sus propiedades o manejar sus bienes.

Descentralización: Algunas precisiones sobre el proyecto del Ejecutivo

Por Gabriel Peláez G.

El país ya conoce que en la última reunión habida en Sucre en torno al tema de la descentralización, el Poder Ejecutivo presentó un "Anteproyecto de Ley del Régimen Interior" que en la versión de la separata de prensa, cambia por "Anteproyecto de Ley de Descentralización". Este sorprendente documento fue motivo de agudas críticas y significó un evidente retroceso en el análisis de este tan debatido tema.

Queremos formular algunas precisiones en base a la exposición que realizamos en la mañana del día 24 pasado en la mesa redonda habida en la prefectura de Chuquisaca. Es cierto que para tratar de avanzar en la búsqueda de puntos básicos de coincidencia cívico-política, no es aconsejable asumir posturas que podrían aparecer como muy rígidas, sino más bien buscar opciones que quizen sin ser las ideales, al menos sean las más prácticas. De otra forma, o no habrá descentralización o se aprobará un texto legal que sólo tenga el membrete de aquella.

Esta consideración, que tantas veces ha supuesto ceder posiciones al movimiento cívico, no puede empero suponer que se desnaturalice la descentralización planteada al punto de ser sustituida por una especie de "régimen administrativo prefectural".

Y debe reiterarse dentro de este primer punto decisivo para cualquier esquema integral posterior, que la descentralización administrativa jamás ha pretendido tener las connotaciones que se le quieren dar de ser en realidad "política" (ningún proyecto de ley lo dice) ni menos un disfraz al "federalismo". Éste es un fantasma que sólo quieren ver los enemigos del proceso descentralizador. Aquella es apenas un sistema administrativo dentro del Poder Ejecutivo (ni siquiera en la totalidad de éste) que en otras cosas pretende, sobre todo, una mayor eficiencia en la administración pública y el reconocimiento en el país de un segundo nivel de gobierno (el departamental o regional), que ahora no existe frente a los niveles nacional y local, destinado a superar al menos en parte, los actuales excesos del centralismo con la consiguiente y absurda concentración de poderes que éste supone.

El proyecto del Ejecutivo empero, no merece siquiera llevar el título de "ley de descentralización", porque abandona todos los conceptos y alcances básicos de la misma. En el Art. 1º aquél dice en su última parte, que el régimen de descentralización administrativa "consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico-administrativo, no privativas del Presidente de la República, en favor de los prefectos".

Se ha confundido a las personas de las autoridades (Presidente y prefectos), con los "órganos administrativos". Esto es personalizar al Poder Ejecutivo, al punto de que desaparecen los

entes jurídicos (Presidencia y en realidad administración central del Ejecutivo y prefecturas o Poder Ejecutivo Departamental), se afirma que el prefecto es el órgano unipersonal, lo que equivale a significar que es el "Rey del departamento". Su persona "es" el Gobierno en el departamento. Esto es sencillamente no sólo contrario a los más elementales conceptos de administración pública, sino además la creación de funcionarios absolutos y omnipotentes desprovistos totalmente de cualquier grado de control y responsabilidad.

Si no existe una adecuada postura conceptual sobre este primer detalle, el título del proyecto será más bien el epitafio de la descentralización.

En cuanto a los consejos departamental, ya señalados en las reformas constitucionales, es cierto que no existe voluntad política para que aquellos tengan origen electivo. No se quiere admitir que este detalle es el único que realmente los legitima y permite la democratización de ese Poder Ejecutivo Departamental, también llamado así por el texto de las reformas de la Constitución.

Pero con el mismo propósito de avanzar, puede todavía lograrse consenso bajo dos premisas: que transitoriamente aquellos se conviertan en órganos cívico-políticos, o sea conformados por representantes de por ejemplo los ministerios más importantes, más los delegados de las organizaciones de mayor trascendencia de la sociedad civil. Ya ha existido antes una experiencia similar en los Directores de las Corporaciones de Desarrollo.

Pero debe además añadirse

un detalle fundamental: el carácter normativo o reglamentario si se quiere, que es consustancial a los órganos de la administración pública, sin el cual éstos se convierten en simples adidos. Reducir a este consejo a calidades distintas a fin de quitarles prácticamente todas sus características, o convertirlos en meros órganos "colegiales de consulta y control", como dice el proyecto del Ejecutivo, es constituirlos como dijo el H. Senador López de Tarja, en meros "floreros" del prefecto.

El proyecto del Ejecutivo, plantea conformar aquellos con una especie de "notables" a ser designados por los concejos municipales de capital y provincias, en abierta violación de la Constitución Política y de la propia Ley Orgánica de Municipalidades, ya que estas personas jurídicas de derecho público, estarían invadiendo jurisdicción y competencia que no les corresponde en un nivel y régimen de Gobierno absolutamente distinto. El retorno a esta práctica ya desechada por la historia supone además trastocar todo el régimen electoral de la República.

En el otro tema, que es el referido a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, es en el único que parece haber consenso en lo fundamental, que es la disolución de aquellas.

Sin embargo, el mismo proyecto del Ejecutivo, resulta demasiado elemental en su texto y deja todos los detalles para un Decreto Supremo futuro.

No cabe duda que la disolución de esas instituciones merece aclaración en otros temas básicos y así lo entendió el proyecto de ley que aprobó el Senado en enero de 1993. Téngase

en cuenta que ahora, el proyecto del Ejecutivo, olvidó otro detalle básico relacionado con el funcionamiento de las "prefecturas" (no de los prefectos), referido a la conformación de secretarías técnicas. No puede jamás pretenderse que los futuros Poderes Ejecutivos Departamentales, reduzcan su estructura a consejos consultivos precarizadamente sólo para dar algunos "consejos" a los prefectos y a la persona de estos últimos. Debe quedar establecido ese régimen de secretarías, entre las cuales tiene necesariamente -como lo señalaban todos los proyectos anteriores- figurar una de Desarrollo Sostenible que en adelante suplan dentro del nuevo esquema, la tarea de las Corporaciones y además pueda constituirse en el órgano articulador de los niveles regional y local (municipalidades), para no crear conflictos en cuanto a la aplicación práctica de la Ley de Participación Popular.

Finalmente, en lo referido al régimen económico-financiero. El proyecto de ley de enero de 1993, consignó en su texto un detalle que fue el resultado de un análisis técnico-político, de muy vasto alcance y que por tanto, no es posible descartarlo por simple capricho. A aquí se había añadido en meses pasados un otro aspecto que es el referido, a un porcentaje del P.B. que ahora ya no aparece. Por otra parte, la Ley de Participación Popular, ha establecido en su Art. 290 su propio esquema referido al Fondo Compensatorio Departamental. Corresponderá por lo tanto, adecuar y reequilibrar todos los criterios básicos existentes, cuidando siempre de que los mecanismos de compensación, tengan como objetivo al menos paliar las desigualdades existentes en cuanto al desarrollo regional tan desequilibrado por ahora y no ahondar tales diferencias.

En suma, los instrumentos básicos que se destacaron en la última mesa redonda habida en Sucre, pueden ser positivos, pero sólo en la medida en que la decisión política que ahora está, exclusivamente en manos del Congreso, comience por manifestarse en el propósito de efectivizar una auténtica descentralización administrativa, como cuestión de principios inalterables. Sobre esta premisa podrán venir otras y se podrán retirar obstáculos, ceder para transar y finalmente avanzar. Lo contrario, si la base de discusión no es el proyecto de ley de enero de 1993 (con las adiciones que requiere a la realidad del nuevo ordenamiento jurídico del país) y si más bien el sorprendente proyecto del Ejecutivo, quisiera lo mejor sería no hacer nada.

Gabriel Peláez G. es abogado, periodista y catedrático, residente en Sucre. Fue miembro de la Comisión Nacional para el Proyecto de la Ley de Descentralización.

Reflexiones sobre la extradición

Por José Luis Lenz M.

Las fuentes por las que se rige la extradición son las leyes internas, la constitución y el principio de reciprocidad. Las fuentes no gozan de la misma jerarquía y autoridad. En la primera en rango y obliga a los Estados que la aceptan, la entrega del delincuente al se dan los requisitos previstos de tratado, o por a sujeción al extremo en el primer caso, las leyes internas sobre extradición se aplican a los extranjeros que se encuentran en el territorio y a sus peticiones de extradición. Las leyes regulan también la extradición actual, con el modelo al que deben acomodarse los tratados de extradición respectivo firme con otros. La constitución y la ley de extradición que sólo entran en juego cuando no exista tratado ni ley de extradición.

Dentro de esta institución jurídica se presentan dos tipos de extradición:

a) Extradición activa y extradición pasiva. De acuerdo a la extradición activa es el acto por el que un Estado solicita refugio en el territorio del Estado requerido. Extradición pasiva es la entrega de un delincuente hecho por el Estado donde se encuentra a aquel que ha solicitado su entrega para juzgarlo o hacerlo en la condena ya impuesta.

b) La extradición se puede distinguir también en pasiva judicial o no judicial según el carácter de la resolución que se pronuncia. Será extradición judicial cuando esa resolución corresponde a una autoridad judicial. Se dice que es extradición pasiva cuando es una autoridad administrativa la que resuelve la entrega de un delincuente a la solicitud del Estado requerido. En la extradición judicial se debe distinguir la extradición judicial y la extradición no judicial. La extradición judicial es la que se pronuncia por el juez de la causa, cuando el reclamante es voluntario e impuesta. Se dice que la extradición pasiva es la que se pronuncia por la autoridad judicial o administrativa competente en la que se pronuncia la extradición.

c) Clases especiales de extradición la llamada extradición política, se da cuando para trasladar al delincuente el Estado requerido al requerente, es preciso atravesar un territorio. En ese supuesto hay que solicitar del Estado la extradición. En ese supuesto hay que solicitar del Estado la extradición. En ese supuesto hay que solicitar del Estado la extradición.

d) También se distingue a la extradición en la extradición política y la extradición no política. La extradición política es la que se pronuncia por la autoridad judicial o administrativa competente en la que se pronuncia la extradición. La extradición no política es la que se pronuncia por la autoridad judicial o administrativa competente en la que se pronuncia la extradición.

e) La extradición se distingue en la extradición política y la extradición no política. La extradición política es la que se pronuncia por la autoridad judicial o administrativa competente en la que se pronuncia la extradición. La extradición no política es la que se pronuncia por la autoridad judicial o administrativa competente en la que se pronuncia la extradición.

f) Extradición de hecho, se funda en la "comitas gentium", costumbre internacional o en formas disfrazadas de una ley de procedimiento legal del país donde se encuentra el delincuente. Generalmente se produce en las regiones fronterizas, donde la autoridad policial, militar o administrativa, entrega a pesar de que el procedimiento legal vigente, pero a título de

José Luis Lenz M. es abogado. Asesor Legal de COPEPAZ.



KRAVCH

Brasil, una salida vital para la producción argentina

Por Marcela Valente

El mercado brasileño es hoy un pulmón para la economía argentina, que atraviesa una fuerte recesión. Si en Brasil se enfriara el consumo interno y se limitaran las importaciones, se estaría estrangulando un conducto vital del comercio exterior de este país.

Los empresarios argentinos tembloraron al conocer el compromiso público del gobierno brasileño de salvaguardar la estabilidad lograda mediante medidas para prevenir el recalentamiento económico y restringir temerariamente la importación.

El desafío fue anunciado por el ministro de Hacienda, Pedro Malán, al diario estadounidense The Wall Street Journal, publicado junto a un aviso pagado de seis páginas en las que se destacan las ventajas que ofrece Brasil a potenciales inversores.

El economista argentino Eduardo Curia dijo a IPS que en los últimos meses se está generando una peligrosa dependencia de las colocaciones de este país en el mercado brasileño, debido al repliegue de la demanda en el mercado interno.

La industria de artículos para el hogar anticipó que este año producirá un volumen 50 por ciento inferior al de 1994, debido a la caída del consumo. Pero esa disminución sería 30 por ciento superior si no fuera por las fuertes pérdidas que se están destapando al agitado mercado brasileño.

"Hay que rogar que Brasil no devuelva, no restrinja el crédito para el consumo o no tome medidas proteccionistas porque cualquiera de esas medidas podría ser altamente perjudicial para Argentina, que vería profundizarse su recesión", advirtió Curia.

Después de cuatro años de arrastrar un creciente déficit comercial, Argentina logró revertir

esa tendencia en marzo. La crisis financiera que se desató en este país tras la devaluación mexicana provocó una caída en la producción y el consumo, que se vio reflejada en la balanza exterior.

Mientras que en 1994 el desequilibrio fue de casi 6.000 millones de dólares, marzo arrojó un superávit de 40 millones, una tendencia positiva que aumentó en abril, cuando el balance favorable fue de 300 millones de dólares.

La consultora Alpha señaló que el alza del precio de las materias primas en el mercado internacional y la "fiebre del consumo" en Brasil son responsables de 90 por ciento del aumento de las exportaciones argentinas.

El gobierno admite que la causa principal del superávit es el fuerte incremento de las ventas, sobre todo a Brasil. En el primer cuatrimestre de este año, las exportaciones totales crecieron 47 por ciento respecto de igual período de 1994.

"Todo hace suponer que el aumento de la actividad económica en Brasil, principal motor del aumento de las exportaciones argentinas, se mantendrá en el tiempo", confió el secretario de Programación Económica, Juan Liach.

Pero los empresarios son más cautelosos y siguen la marcha de la economía vecina, día a día.

El presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, Jorge Rodríguez, dijo que el cambio de mano en el flujo comercial es producto de una combinación entre recesión interna y aumento de la demanda brasileña.

"Brasil es un país tradicionalmente exportador, que hoy está ofreciendo una oportunidad única. Habrá que ver si los em-

presarios argentinos podemos superar la falta de financiamiento y el atraso tecnológico", expresó.

En 1994, el intercambio comercial entre los dos socios principales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) arrojó un superávit favorable a Brasil de 680 millones de dólares. Pero al comenzar este año, el balance se revirtió.

En enero, el resultado fue positivo para Argentina en 54 millones de dólares y en febrero el superávit creció hasta 134 millones.

En términos porcentuales, se observa un aumento de la participación brasileña en las compras. En 1986, seis por ciento de las ventas externas argentinas se destinaban a Brasil, mientras que en 1994 esa participación aumentó a 24 por ciento y en lo que va de este año supera ya 30 por ciento.

Los datos fueron corroborados por la embajada argentina en Brasil y por los consulados de este país en Uruguay, Porto Alegre, Río de Janeiro, Curitiba, Iguazú y San Pablo.

Los diplomáticos señalaron que en el primer cuatrimestre del año recibieron más consultas de empresarios argentinos que en todo 1994 y anticiparon que a raíz de ese interés se abrirán dos nuevos consulados, en Bahía y Belo Horizonte.

Argentina coloca en Brasil principalmente cereales, lácteos y productos manufacturados, como automóviles y maquinaria agrícola.

Para Rodríguez, Brasil es una salida muy importante para las pequeñas y medianas empresas argentinas, siempre y cuando logren descubrir las claves de ese mercado y modernicen sus formas de producción.

El sector de la pequeña y

mediana empresa aporta 25 por ciento del producto interno bruto argentino y emplea 60 por ciento de los trabajadores. Actualmente, es la rama empresarial más afectada por la restricción del crédito y del consumo.

"Si cambian su mentalidad, tienen una gran oportunidad", pronosticó Rodríguez. "Pero en realidad, la mayoría no sabe cómo venderle a Brasil y recién se están dando cuenta que ese país está al lado de Argentina".

El escepticismo de Rodríguez no se corresponde con la inquietud del presidente de la Cámara de Pequenos y Medianos Empresarios Metalúrgicos, Isaac Hertzikien.

El empresario informó que esa agrupación está organizando viajes a Brasil para que sus miembros detecten oportunidades de negocios. Hasta ahora, los productores concretaron proyectos por valor de 10 millones de dólares.

Luis Skler, un fabricante de bolsas de polietileno, viajó a São Paulo la semana pasada por su propia cuenta y volvió impresionado por las posibilidades de hacer negocios.

"Mientras que un buen cliente acá, como puede ser un supermercado, me compra un millón de bolsas, allá me piden cinco veces más", comentó el empresario.

Skler admitió que no todas las empresas están preparadas para producir en gran escala, y esa puede ser una limitación.

Pero en su caso, las posibilidades de supervivencia y crecimiento están directamente vinculadas a Brasil. "Esperemos que no se corte", rogó el hombre.

(Buenos Aires / Inter Press Service).



Cartas a PRESENCIA

CORDEPAZ y San Buenaventura

Señor director:

En mi calidad de Alcalde de San Buenaventura, y con la amplia cobertura que Ud. brinda a la población boliviana, pongo en su conocimiento lo siguiente:

La Alcaldía de San Buenaventura, denuncia la falta de compromiso de CORDEPAZ al haber incumplido los compromisos contraídos con nuestro pueblo.

En octubre del pasado año, las autoridades de CORDEPAZ, en magna asamblea con el pueblo de San Buenaventura, se comprometieron a implementar la electrificación de la zona, recursos provenientes de la venta del ganado vacuno existente en la región. Dicha venta se efectuó en sus propios términos, pero hasta la fecha no se han cumplido los compromisos. También desearíamos señalar que CORDEPAZ en septiembre del mismo año inició los trabajos de los defensores en el municipio Beni, que luego fueron abandonados, dejando los materiales precarizados la fecha de su reanudación.

Frente a esas actitudes, que hieren la dignidad del pueblo de San Buenaventura, la comunidad en pleno no permitirá que se venda ningún equipo o maquinaria que pueda comprometer los compromisos de CORDEPAZ. Asimismo, llama a los organismos comprometidos con los derechos de los pueblos a la defensa de los intereses de este olvidado rincón paraguayo.

Atentamente,

Orlando Méndez Llanos
Alcalde Municipal de San Buenaventura

Editor a.l.
 Pedro Humérez Selemé
 de Redacción: Pedro Glasinovic V.

La Paz, Bolivia, sábado 27 de mayo de 1995

Ante un grave escándalo

Escándalo público emergente de la aplicación de tres altas autoridades del poder penitenciario a una fiesta preparada por un recluso de la prisión de Palmasola para esa ocasión, ha puesto al descubierto la penetración del narcotráfico en la estructura administrativa y política que tiene bajo su responsabilidad el control de las cárceles, causando simultáneamente un profundo daño a la imagen del Ejecutivo, que se muestra empeñado en combatir frontalmente esa lacra.

El Ministerio del Interior ha tomado ya medidas punitivas como la destitución y el traslado del subsecretario de Régimen Penitenciario y de la directora de esa área en la Cruz, así como del gobernador de la zona de Palmasola, mientras el Ministerio de Justicia dispuso también la destitución de la directora de Defensa Pública de aquel departamento oriental, advirtiendo que otros funcionarios subalternos podrían correr la misma suerte.

El cumplimiento rápido de ese deber por parte de ambos ministros y su anuncio de aplicación con severidad la Ley 1008, que corresponde para sancionar a los funcionarios involucrados en el escándalo, revela un plausible propósito de que tan grave suceso quede en el olvido.

Sin embargo, el caso abre una serie de interrogantes respecto a la forma en que se relacionan las autoridades del Régimen Penitenciario, gobernadores de cárceles y funcionarios de Defensa Pública. También llama a la preocupación por el manejo de los recursos en la lucha antidroga y la penetración del narcotráfico en la estructura estatal.

Que el poder económico es el más poderosa que utilizan los narcotraficantes para corromper a funcionarios

en todos los niveles, particularmente en las áreas que de algún modo tienen que ver con la lucha antidroga, tanto en la fase interdicción, cuanto en las de juzgamiento legal y régimen penitenciario. Es verdad que al designar autoridades en esos sectores se les cederán a la tentación de enriquecimiento fácil o privilegio de protección, sentencias leves o cambio de carceleros; pero si cabe hacer una cuidadosa revisión de antecedentes personales antes de los nombramientos y realizar luego un seguimiento de conducta cotidiana en el ejercicio de sus cargos. El tren de vida y la ostentación de fortunas mal habidas, incompatibles con los sueldos que perciben esas autoridades, pueden aportar indicios muy claros sobre presunta corrupción.

En cuanto a los bienes incautados al narcotráfico es sabido que existen grandes deficiencias en los mecanismos de custodia, preservación y destino final del dinero, muebles e inmuebles, que caen durante las operaciones. Muchas denuncias de apropiación indebida de esos bienes por parte de autoridades quedaron en el olvido, permitiendo que la impunidad gane espacios cada vez mayores. ¿No ha llegado el momento propicio para poner orden en ese caos?

Finalmente, respecto al régimen penitenciario, no resulta exagerado decir que los narcotraficantes reclusos en los penales se han convertido en dueños de esos recintos. Ante la impotencia de gobernadores o con la complicidad de algunos, se rodean de todas las comodidades, imponen sus reglas y disfrutan de privilegios increíbles. El reciente escándalo de la llamada "narco-fiesta" en Santa Cruz muestra el grado de relajamiento a que se ha llegado en esta materia. Las leyes y los reglamentos carcelarios son y seguirán siendo letra muerta mientras falten autoridades idóneas y capaces de aplicarlas.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Lucas 24, 46-53.

En aquel tiempo, Jesús Resucitado dijo a sus discípulos: "Estaba escrito que el Cristo debía morir, y resucitar de entre los muertos al tercer día, y que, en su nombre, se predicaría la conversión para el perdón de los pecados a todas las naciones, comenzando por Jerusalén. Ustedes son testigos de todo esto. Y ahora sepan que voy a enviarles la Promesa de mi Padre. Quédense, pues, en Jerusalén hasta que reciban el poder venido del cielo". Después los llevó hasta cerca de Betania y, elevando las manos los bendijo. Y sucedió que, mientras los bendecía, se separó de ellos, y Dios lo llevó al cielo. Los discípulos, después de adorarlo, regresaron a Jerusalén llenos de gozo, y estaban siempre en el Templo, alabando a Dios.

El autor del tercer evangelio, San Lucas, termina su historia con el episodio de la Ascensión de Jesús al cielo. Y comienza su otro libro, los Hechos de Apóstoles, con el mismo episodio, reanudando la historia. Así muestra la continuidad del mismo hecho salvífico: La presencia visible o invisible de Jesús - Mesías entre los hombres.

1.- **Añoranza radical:** La del más allá. La de otra vida en plenitud e inmarcesible. La del cielo. Se vive en las entrañas de la humanidad, aunque ahogada en muchos casos por la fuerza de la gravedad de las cosas terrenas. Los héroes de las gestas antiguas, al término de sus hazañas, realizaban una subida espectacular a las alturas. El hombre sigue pugnando por subir; y construye para ello los más sofisticados artefactos. Pero hay un con-

traste entre este subir y el ascender de Cristo; entre aquellas descripciones fantásticas y el relato sobrio y sencillo de los evangelios. Este misterio, en Jesús, es el cumplimiento de la resurrección y signo de triunfo definitivo de quien es el Señor.

2.- **Comienzo de una nueva era:** La de la fe. Sólo a través de ella "vemos" que Jesús está presente entre nosotros, en la historia humana. "No se ha ido para desentenderse de este mundo" (Liturgia del día). Está presente a través de su Espíritu, que El ha enviado. Y lo experimentan sus discípulos y dieron testimonio de ello; y lo siguen dando a través de toda la historia de salvación, millones de discípulos. Jesús está presente de muchas maneras: hay que agudizar la pupila del espíritu y hay que despojar nuestra propia alma de muchos objetos opacos que nos echamos a los ojos.

3.- **La tarea de construir el Reino:** Antes de partir, Jesús les da las últimas instrucciones y mandatos. En un imperativo categórico les mandó (y nos manda) ir por todo el mundo proclamando su evangelio. Para ello, les da las credenciales oportunas: les transfiere sus poderes en servicio de ese Reino. Los primeros apóstoles cumplieron ampliamente su cometido. Pero esa tarea toca a todos sus discípulos de todos los tiempos. Nos urge a nosotros. Si nos sentamos pasivamente para recibir el mensaje evangélico y los servicios de la Iglesia, nuestra fe se apagará.

4.- **Tarea urgente:** Es la de hacer presente de verdad, a Jesús, para construir aquí el Reino, como camino del otro. No nos tenemos que quedar parados, mirando al cielo. Manda Jesús: Vosotros seréis mis testigos. De El. De su

vida. De su verdad. De su muerte y Resurrección. Al terminar su camino, comienza el de la Iglesia, que es la plenitud de la misma Jesús. Por tanto esa verdad y esa vida no son un monumento del pasado. Habrá que predicar la conversión y el perdón de los pecados a todas las gentes. Porque el perdón está abierto a todos; porque la conversión es exigente en todos. Con ello comenzó el mensaje de Jesús, adelantado por Juan el Bautista; y termina con la misma recomendación y el mismo mensaje. Es el camino necesario para subir a donde el Maestro nos ha precedido. Aunque El nos ha abierto el camino, nosotros en paradoja cristiana, lo vamos haciendo al andar en Fe y en Amor.

5.- **Día de las Comunicaciones Sociales:** Los medios modernos de comunicación son hoy día un instrumento imprescindible para llevar el evangelio. Por eso la Iglesia les quiere dar la importancia que se merecen. Y recuerda a todos los implicados en esa labor que deben usarlos en servicio del bien y a la verdad. Jesús-Mesías, el enviado del Padre, la Palabra del Padre fue el mejor comunicador de la mejor de las noticias, la Buena Nueva de su Evangelio. Cumplida su labor en la tierra, retorna a la derecha del Padre, para tener la misma gloria y poder. Día de la Ascensión, triunfo definitivo de Jesús, en el cual está ya enaltecida nuestra propia naturaleza e inaugura nuestro triunfo futuro.

Epílogo: Podemos, y debemos, seguir mirando a la tierra. Pero con ojos limpios; entonces veremos que, aun llena de polvo y barro, refleja el cielo. Y es que, como El lo prometió, Jesús está presente en nuestro diario quehacer, animando la vida del mundo.



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

¿2 contra 7, empantanarán la descentralización?

El Gobierno se pinta muy color de rosa su sorpresa por la propuesta de que los Consejos Departamentales se conformen con representantes corporativos y no surgidos de la elección directa como se había pensado en anteriores proyectos de Ley.

Si hablamos de los ideales democráticos debemos admitir que, en tanto los municipios y las regiones posean un ámbito mayor de autogestión, siempre coordinada con el poder central, la democracia será más participativa. Pero en el momento que nos ponemos a delimitar las competencias y los recursos que corresponden a cada uno -Estado, Municipio, Región- ahí comienza la dificultad.

Bolivia se ha administrado bajo la férula de un centralismo excesivo que responde al modelo del Estado napoleónico. Esta concepción tiene su origen en los patrones de la organización militar. Modelo diametralmente distinto del sistema federal, en donde se confía en el autogobierno de los estados federados. Pero Bolivia es una República unitaria y no federal. Lo que no significa que no haya que otorgar un estimulante grado de iniciativa, autonomía y recursos a las re-

giones, aunque fuera tan sólo por un principio de organización Taylorista del trabajo.

Sobre la base unitaria que rige en Bolivia, se ha dado la paradoja de que, por una parte, nunca se confió en una determinada autogestión, ni siquiera de una razonable desconcentración administrativa. A lo que debe agregarse que los muchos gobiernos pretendieron controlar todos o la mayoría de los instrumentos de poder y, entre ellos, no sólo los del Estado sino incluso las alcaldías.

Paradoja, digo, porque, al mismo tiempo que se imponía de esta verticalidad absorbente, se abandonaban las regiones a su aire y se estrangulaban las iniciativas de las entidades públicas locales y regionales.

De ahí surgieron los movimientos cívicos que reclamaron mayor autonomía gestoria de sus regiones. Y de ahí también fue creciendo el clamor nacional en favor de una mejor administración territorial. Pero, al mismo tiempo, los "cívicos", cuya legítima justificación radicaba en la defensa y promoción de los intereses disritales, se erigieron en plataformas políticas paralelas en beneficio de ciudadanos que

no encajaban en el sistema de partidos o que utilizaban el comité como palanca para ganar elecciones municipales o llegar al Congreso Nacional.

La cuestión batallona que ha retrasado la promulgación de la Ley de descentralización, ha sido la conformación de los Consejos Departamentales. Siete de los nueve comités cívicos ya han aceptado que esos consejos sean compuestos por representantes corporativos. Santa Cruz y Tarija siguen exigiendo la elección popular directa. Y que los consejos tengan poder de decisión y no sólo de fiscalización del Prefecto.

El Gobierno ha ganado sólo parte de la jugada: siete contra dos. ¿Será suficiente esta diferencia para empantanar el debate del nuevo proyecto en el Congreso? No en principio, porque la decisión la tienen los parlamentarios y el país deberá acatar su veredicto. Pero ¿y si los discursos de Santa Cruz y Tarija se auto-descentralizan por su cuenta? No creo equivocarme al opinar que, por muy atendibles que sean las reivindicaciones regionales, nada justificaria la rebelión contra la representación suprema del pueblo boliviano que reside en el Congreso de la República.

Sin muchas letras

Por Jesús Urzagasti

El país nos sigue..."

Según cálculos modestos, en Argentina se hallan quinientos mil bolivianos en calidad de "ilegales". El trámite para obtener una residencia temporal cuesta entre 19 y 24 dólares; pero como estamos inmersos en un modelo donde mandan la oferta y la demanda, ese certificado puede alcanzar un precio bastante salado: 500 dólares. Haciendo números, como otros hacen negocios, se llega a comprobar que la "inseguridad" de estos compatriotas es también una fuente de enriquecimiento ilícito.

Hace un buen tiempo un funcionario de rango menor relató su viaje al extranjero. Según él, todo empezó bien, sólo que le desagradó tener a su lado a una mujer de pollera: "Hasta en avión el país nos sigue", dijo como si hubiese hecho un observación sutil.

El caso de los bolivianos "ilegales" en Argentina revela que evidentemente "el país", el más peligroso, no sigue y no persigue hasta los confines del mundo. Es decir, ciertos procedimientos que son usuales en nuestro propio medio de repente revelan en tierras extrañas su verdadera condición. Esta densidad teñida por el dolo tiene que ser corregida aquí, para que no rebalse las fronteras y depare sorpresas desagradables a los migrantes que salieron "en busca de mejores oportunidades".

Marzo alzada

Por Rulo Vall



El papel de la izquierda latinoamericana

Por Raúl Ronzoni

En un marco político y económico mayoritariamente adverso, los partidos de izquierda de América Latina analizan en Uruguay su papel en una región que desde la fundación de esta estructura, en 1990, está viviendo nuevos procesos de integración.

La búsqueda de instancias alternativas al neoliberalismo ha paulatino la acción de más de un centenar de colectividades políticas que hace cinco años, en la capital industrial de Brasil, iniciaron un camino en momentos en que se derrumbaba en Europa el "socialismo real".

Luego de pasar por sucesivas deliberaciones en México, Nicaragua y Cuba, el Foro de San Pablo se reúne ahora en Montevideo con un escenario diferente.

Aunque las fuerzas de izquierda se han fortalecido en algunos países de la región, en la mayoría han sufrido fuertes reveses.

La derrota en Brasil de Luis Inacio Lula Da Silva a manos de Fernando Henrique Cardoso puede ser tomada como un ejemplo de esa situación.

El Partido de los Trabajadores (PT), que lidera Lula, fue el principal impulsor de la convocatoria que se realizó en su país.

En Perú, Alberto Fujimori, que en 1992 dio un golpe de Estado, se consolidó este año a través de un amplio respaldo en las urnas, mostrando la virtual desaparición de la oposición, en particular de los sectores de izquierda, que en 1985 habían superado el 30 por ciento de los votos.

Carlos Menem fue reelecto en Argentina, en Uruguay ocupó la presidencia el centrista Julio Sanguinetti, en Chile el democristiano Eduardo Frei y en Paraguay se consolidó Juan Carlos Wasmosy, del

mismo partido que respaldó al ex dictador Alfredo Stroessner.

Para Cuauhtémoc Cárdenas, líder del Partido de la Revolución Democrática de México, será difícil encontrar "un antídoto" para contrarrestar la "crisis implacable del neoliberalismo".

Cárdenas considera que la actual realidad latinoamericana, incluyendo el proceso de ajuste en su país, "tendrá que cambiar paso a paso" para permitir el ingreso de "una nueva política para el continente".

Pero esa meta, que parece difícil de alcanzar, puede complicarse también con polémicas internas que pueden debilitar el Foro.

Algunos delegados consideran cuestionar en Uruguay acciones de varios de sus integrantes y aun pedir expulsiones por decisiones opuestas a la filosofía de la organización.

El Movimiento Bolivia Libre (MBL), que integra la coalición de gobierno en ese país, no criticó con la suficiente energía el estado de sitio decretado para contener una huelga general de los sindicatos de educación.

Alfonso Alem, dirigente de ese movimiento, abrió el paraguas al llegar a Montevideo y señaló que el MBL actuó con "transparencia" y enfatizó que trató de impedir la decisión del estado de sitio.

En Haití, el partido Lavalas, que apoya al presidente Jean Bertrand Aristide, accedió a la intervención de Estados Unidos para desalojar del poder a los militares, situación que también merecerá objeciones en Montevideo.

(Montevideo / Inter Press Service).

[illegible]

Secretaría Nacional de Educación

Descontarán a maestros que tengan vacación invernal

Los salarios de los maestros del sector fiscal tendrían descuento si se llegara a decretar la vacación invernal, afirmó Juan Martínez, Secretario Nacional de Educación.

Trabajar durante las vacaciones invernales es la única forma de que los profesores compensen el tiempo no trabajado durante la última semana del magisterio, que duró de 50 días.

Los maestros están obligados a pasar con trabajo adicional o extraordinario por los días no trabajados, según Martínez.

El convenio firmado entre el gobierno y la COB, el 10 de mayo, determinaba que los maestros deben trabajar

durante las vacaciones invernales a cambio de que el gobierno no descuenta sus salarios de una sola vez, sino por partes, durante cuatro meses.

Martínez comentó que en el hipotético caso de que se decreta la vacación invernal, los salarios de los maestros tendrían el descuento respectivo para "pagar" por los días no trabajados.

Acerca de los riesgos que existen en la salud de los niños que pasarán clases en épocas de invierno, la autoridad comentó que este es el mayor perjuicio de la huelga. "Lamentablemente los niños deben pagar las consecuencias del paro, pero si hay vacación el perjuicio por no pasar clases

sería peor", dijo.

Sólo una epidemia gripal muy fuerte originaría que se decreta la vacación de invierno, sin embargo, según Alvaro Puente de la Secretaría de Educación, los informes de la Secretaría de Salud aún no son muy alarmantes.

Los estudiantes de la ciudad de El Alto podrían beneficiarse, como en Potosí y Oruro, con el horario de invierno, toda vez que los informes médicos indiquen riesgos en la salud de los niños.

La autoridad entrevistada comentó que está a la espera de los informes médicos sobre la situación de la ciudad de La Paz para ver la posibilidad de que se apruebe el horario de invierno.

A partir del 19 de junio

Colegios privados ingresan en vacación de invierno

La Asociación Nacional de Colegios Particulares (ANDECOP) en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación ha dispuesto que la vacación de invierno en los establecimientos educacionales comenzará el próximo 19 de junio.

Debido a las bajas temperaturas que han comenzado a registrarse en la meseta altiplánica, también a obligado a imponer el horario de invierno, a partir del próximo lunes, en todos los establecimientos privados de los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Cochabamba, anunció ayer la presidenta de ANDECOP, Beatriz Jordán de Albarracín.

Con relación al nuevo horario

de invierno, dijo que el ingreso tanto en la mañana como en la tarde se inicia con 30 minutos de atraso, pero que la hora de salida no tiene ninguna variación.

Al referirse a la vacación de invierno dijo que, como ese sector trabajó regularmente, el descanso pedagógico se inicia el 19 de abril, de acuerdo al calendario aprobado al iniciar la gestión educativa.

A tiempo de aclarar que el período de vacación tiene una duración de 15 días, dijo que ese descanso está regionalizado y se adoptan las medidas de acuerdo a las regiones. Explicó que Santa Cruz ya tomó la vacación en el mes de mayo.

La directora de ANDECOP,

explicó que estas medidas dispuestas tienen el propósito de cuidar la salud de la población infantil, considerando que se han registrado bajas temperaturas.

El horario de invierno como el descanso pedagógico fueron ratificados por las autoridades educacionales, pero reiteraron que en el sector fiscal no se concederá la vacación de invierno.

REFORMA EDUCATIVA

Al ser consultada sobre las negociaciones que iniciarán con el gobierno para analizar el tema de la Reforma Educativa, dijo que ese sector está a la espera de una invitación de las autoridades educacionales, a fin de superar los problemas que existen en ese campo.

SONY



Madre

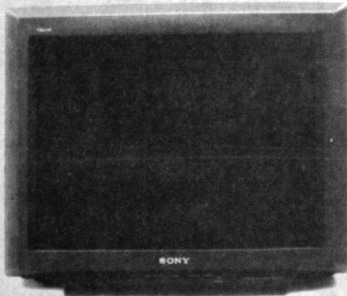
hay una sola, regalos Sony para ella hay muchos.



CCD-TRV30



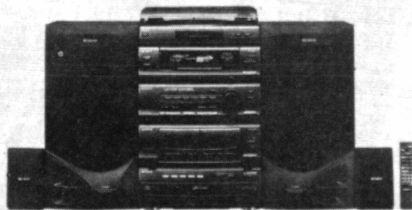
LBT-N350P



KV-29V56CA



SLV-X533



FH-G80

Reparaciones Técnicas recomendadas por Sony: LA PAZ: Multitronic, Calle León de la Barra 657, Tel. 32-9692; Av. 20 de Octubre 1742, Tel. 35-7406. Electrónica San Miguel, Bloque A-19, Miguel Calacoto, Tel. 79-2800. SANTA CRUZ: Electrónica Sonitel, Av. Viedma 600, Tel. 35-1239. Electrónica CEM/SAT, Av. Grigotá 92, Tel. 52-0831. Electrónica Hiroshi, Av. Uruguay 375, Tel. 35-0753. COCHABAMBA: Electrónica Hiroshi, Av. Oquendo 138, Tel. 55-669. Venta Repuestos Originales: Casa Tokyo C/Ayacucho 229, Tel. 35-0393, Fax: 35-1564, Casilla 1240.

PRESENCIA

El Periódico más veraz y especializado que le ofrece semanalmente suplementos útiles para su información:

- Política
- Suplementos
- Social
- Reportajes
- Económica
- Hogar
- Cultural
- y mensualmente
- Deportiva
- Periódicos

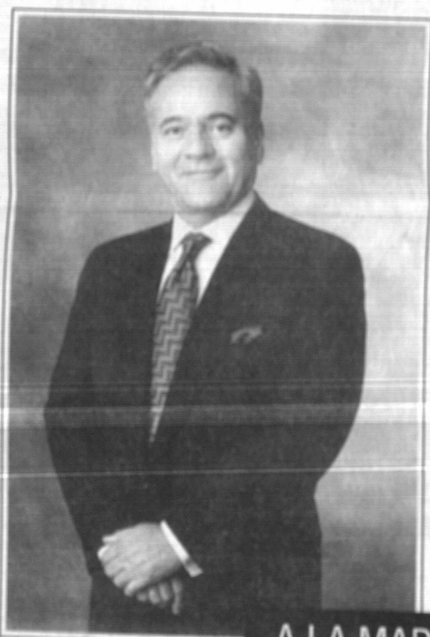
MARTES

MAJESTUOSO
ESTRENO
A NIVEL MUNDIAL

CINE SCALA

¡¡EL GRAN ACONTECIMIENTO FILMICO DEL AÑO EN UNA SUPERPRODUCCIÓN INOLVIDABLE!!!

Liam NEESON (LA LISTA DE SCHINDLER) * Jessica LANGE (GANADORA DE 2 OSCAR)



A LA MADRE BOLIVIANA

A la estudiante, a la trabajadora, a la esposa; a todas las madres bolivianas, del campo y las ciudades, rindo este sentido homenaje de gratitud y reconocimiento.

En este día renuevo mi compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todas las madres de Bolivia; por la dignidad de los seres a quienes todo debemos los bolivianos.

¡Felicidades!

Gonzalo Sánchez de Lozada
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE COMUNICACION SOCIAL

En encuentro reservado

Sánchez de Lozada y Banzer analizaron descentralización

En la reunión que sostuvieron el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada y el jefe de Acción Democrática Nacionalista (ADN) Hugo Banzer intercambiaron criterios sobre la descentralización del país.

Sánchez de Lozada invitó a Banzer para hacerle conocer el proyecto alternativo de descentralización Administrativa, presentado por el Poder Ejecutivo en la pasada reunión de Comités Cívicos en Sucre.

Y le expresó su preocupación y sus temores de ir a un proceso de descentralización política en el país.

A su vez, el Gral. Banzer le expresó al Primer Mandatario que la posición fundacional de su partido es basar la descentralización política o administrativa del país.

Le explicó que esa posición fue meditada y estudiada durante muchos años y no obedece a la intención de poner trabas para debilitar la autoridad gubernamental.

Banzer dijo que al Presidente de la República le preocupa mucho el tema de la elevación de los consejos departamentales. En ese sentido, afirmó que ADN mantiene su posición de que los consejos sean elegidos por voto directo de la ciudadanía.

Sin embargo, la posición adoptada por este comité cívico de confianza con los consejos como representantes de las provincias que le llevan a las provincias.

Banzer dijo que es una posición que merece ser estudiada, ya que el proceso de descentralización debe ser gradual.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
El Gral. Banzer dijo que durante la reunión hizo referencia sobre la carta enviada por los parlamentarios de la oposición solicitando la consideración y aprobación de la ley que crea el Consejo de la Judicatura para que sea éste el organismo mediante el cual se rindiera a los cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El jefe de ADN consideró que ese tema estuvo en discusión durante mucho tiempo y lo mejor es que se designen a los supremos mediante los mecanismos que establece la Constitución Política del Estado, y que

ese tema estuvo en discusión durante mucho tiempo y lo mejor es que se designen a los supremos mediante los mecanismos que establece la Constitución Política del Estado, y que

Ejército pide paz social para alcanzar desarrollo

El comandante del Ejército, general Abel Montaña, demandó ayer la consolidación de la paz social como el mecanismo imprescindible para alcanzar el desarrollo del país y que redunde al trabajo como el único instrumento del progreso.

La posición sostenida fue expresada durante la ceremonia de conmemoración del 184 aniversario de creación del Regimiento escuela presidencial "Coronados de Bolivia", al que asistió el presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada y la cúpula militar.

"La batalla del Alto de la Alianza es el inicio de la confianza (del país) en su Ejército, que se transfirió a la normalidad garantizada por la paz, que es indispensable para el desarrollo de las actividades productivas y de cuya continuidad, depende la prosperidad del Estado y la transformación de nuestra economía que nos hará plenamente independientes", afirmó el alto jefe militar.

Exhortó a que los conflictos sociales sean disueltos y combatidos por el trabajo de todos los bolivianos para potenciar al país.

"Después de las recientes experiencias que nos mostraron los excesos de la intolerancia, es fácil visualizar los beneficios del diálogo y las ventajas del sistema democrático", destacó el general Montaña.

En ese sentido demandó de gobernantes y gobernados, soluciones acordadas para los problemas nacionales, "sin impetuosos o imprudentes, evitando que los procesos de gestión se tornen complicados o accidentados".

RESPECTO A LA LEGALIDAD
Asimismo, convocó al respeto

restringido de la legalidad instrumento que por mejor comprensión de los diversos sectores de la civil boliviana.

"Con ello se garantiza el sistema de cohesión cívica", afirmó el autor militar.

Explicó que en esa misión de las Fuerzas Armadas, particularmente del Ejército, es esencial la presencia de garantías al podermente constituido y la ción de la dignidad del Constitucional de la República.

"Este concepto general del concepto de la ciudad no apartarse del concepto de la ciudad, que es el principio de que bajo el respeto y la diversidad interna, se al la ley y al gobierno como necesidades para preservar la libertad y el orden", afirmó el general Montaña.

DESARROLLO ECONÓMICO
Del mismo modo, los militares, dispuestos en una época de cambios, do de la estabilización para salir a la fase de recuperación económica del país.

Explicó que el XXI siglo genera el desafío de consolidar la paz social, por la necesidad de una economía con las armónicas de la eficiencia económica y el trabajo en áreas de la economía.

"Para entender tal vez, necesitamos un período de tranquilidad, dando esfuerzos para implementar finanzas a largo plazo."

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Institución privada de desarrollo, especializada en programas de apoyo a la microempresa, requiere:
Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial con amplios conocimientos sobre gestión administrativa y potencialidades de la microempresa.
Debe ser capaz de:

Diseñar una estrategia de capacitación en gestión empresarial dirigida a lograr competitividad de la microempresa.

Diseñar contenidos temáticos, ajustados a la estrategia de capacitación.

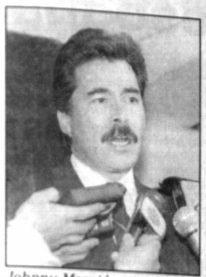
Coordinar el trabajo de desarrollo metodológico pedagógico y de diseño de materiales de la estrategia de capacitación.

Transferir la estrategia, contenidos temáticos metodológicos a un equipo de capacitadores.

El cargo exige disponibilidad de tiempo para realizar viajes al interior del país.
Interesados dirigir carta de solicitud, indicando preferencias salariales y adjuntando currículum vitae hasta el viernes dos de junio a la casilla 14236.

Trabajadores piden Ley 008 para Johnny Morató

El hecho no debe quedarse con la simple destitución de Morató, sino seguir con una profunda investigación



Johnny Morató.

El ex subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, debe ser juzgado por la Ley 008 (antimurdo) y no por el secretario de Obra Pública, como se le ha acusado. Los trabajadores de la Central Obrera Boliviana (COB), Johnny Butrón, en un comunicado, denunciaron el escándalo denominado "narco-fiesta" que participó el ex subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, al haberse reunido con un grupo de funcionarios de la COB, en un momento de la fiesta, para discutir la destitución de Morató. Los trabajadores de la COB, en un comunicado, denunciaron el escándalo denominado "narco-fiesta" que participó el ex subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, al haberse reunido con un grupo de funcionarios de la COB, en un momento de la fiesta, para discutir la destitución de Morató.

Alberto Ayala y la directora de Penitenciarías de Santa Cruz, Elizabeth Coro.

Al mediodía de ayer, Morató fue detenido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y trasladado a Santa Cruz para su juzgamiento por la Ley 1.008.

CON LA RAZÓN
Respecto a las declaraciones que realizó en Sucre el Primer Mandatario de la nación, de que la coca excedentaria se erradicará a las buenas o a las malas, Butrón señaló que el gobierno debe utilizar la razón y no la fuerza.

El secretario de Conflictos de la COB afirmó que las declaraciones del Presidente perjudicaron las conversaciones que mantenían los productores de coca con el gobierno y que eso es fruto de la presión que ejerce la embajada norteamericana al ejecutivo.

El jueves, dirigentes de los cocaceros y de la COB, volvieron a reunirse con el ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez Berzain, sobre la erradicación de la coca, desarrollo alternativo, entre otros temas.

Directora de Defensa Pública también asistió a "narco-fiesta"

La directora de Defensa Pública, Jenny Prado, también asistió a la "narco-fiesta" que participó el ex subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, al haberse reunido con un grupo de funcionarios de la COB, en un momento de la fiesta, para discutir la destitución de Morató. Jenny Prado, también asistió a la "narco-fiesta" que participó el ex subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, al haberse reunido con un grupo de funcionarios de la COB, en un momento de la fiesta, para discutir la destitución de Morató.

gubernador del penal de Palmasola, Alberto Ayala. El ministro Blattmann dijo que Jenny Prado está ahora sometida a una investigación por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) para que se decida si es procesada por un tribunal ordinario o por un juzgado antidrogas.

"El hecho de que haya tenido una participación en una fiesta en un bien incautado en momentos de Estado de Sitio y con personas que tenían que estar detenidas, presas, es altamente irregular, entonces estamos esperando el informe de la FELCN", afirmó Blattmann.

"Nosotros de ninguna manera vamos a tolerar que personal del Ministerio de Justicia estuviera en una fiesta de esa naturaleza, es inconcebible", remarcó. "Hemos instruido los sumarios para el personal que haya participado y suspensión para el personal que estaba en conocimiento de los hechos y no haya informado a sus superiores", añadió.

Diputados de oposición

Justicia ordinaria debe resolver "caso Morató"

Parlamentarios de partidos de la oposición coincidieron en señalar que los actos cometidos por el ex-subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató, están tipificados como delitos tanto en el Código Penal como en la Ley antidroga 1.008.

El diputado de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Fernando Kieffer, afirmó que tanto Morató como la directora Departamental de Régimen Penitenciario de Santa Cruz y el gobernador de la cárcel de Palmasola, deben ser sometidos a una severa investigación en el marco del Código Penal y la Ley 1.008.

Las autoridades de gobierno, dijo, están emplazadas a proceder de acuerdo con las normas legales establecidas, ya que una destitución de sus cargos es insuficiente.

Agregó que si el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez, y el secretario de Régimen Interior, Hugo San Martín, no proceden de acuerdo con la ley, serán responsables eventualmente de encubrimiento, que es sancionado por la Ley 1.008.

MIR
Por su parte, Leopoldo López, senador del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR),

señaló que los errores cometidos por Morató pueden ser agravados, si no se actúa con presunción jurídica y precisión legal.

En ese caso, dijo, se deben buscar las mejores soluciones institucionales para que las autoridades del Ministerio de Gobierno no los vuelvan a cometer, y si ya lo hicieron y tienen que responder por ello, debe ser ante las instancias judiciales.

Agregó que mucho se abusó del MIR en ese tema, "por eso aprendí a no abusar, yo no sé juzgar de esos hechos".

Afirmó que los hechos suscitados en Santa Cruz son una

demonstración de desgobierno y falta de comportamiento adecuado de las autoridades gubernamentales, no sólo en ese caso sino también en la utilización de los recursos incautados al narcotráfico, la inflación, el ultimátum de los Estados Unidos, las peleas con Evo Morales y Wilma Plata.

El gobierno, señaló, está atravesando por una crisis de personalidad, ya que ésta se encuentra deformada y ocasiona una pérdida de control en todos los campos, especialmente en la administración del Estado.

Tras escandalosa "narco-fiesta"

Oficialistas cuestionan sistema carcelario

La "narco-fiesta" protagonizada, en Santa Cruz, por el ex subsecretario de Penitenciarías, Johnny Morató, y otras autoridades, para los oficialistas, el vaso de las irregularidades en el sistema penitenciario; por lo que el parlamentario Juan del Granado demandó ayer su inmediata intervención.

El diputado "emebelista" recordó que con anterioridad ya se denunciaron hechos de inmoralidad y corrupción en la administración del sistema penitenciario. Todas las irregularidades deben ser cortadas de raíz, para luego dar paso a la reestructuración de este sistema, complementó.

LEY PENITENCIARIA
Por su parte, el "movimentista" Edil Sandoval, presidente de la comisión de Constitución y Política Judicial, indicó que el sistema penitenciario es administrado en forma improvisada y sin que a la fecha exista siquiera una ley que norme su funcionamiento, lo que constituye un gran vacío en el régimen carcelario.

Según Sandoval, los problemas carcelarios son tales que abarcan, además del vacío legislativo, problemas infraestructurales, de

Juan del Granado pidió la inmediata intervención del sistema penitenciario.- Edil Sandoval demanda una ley para normar la administración de cárceles.

asistencia, económicos, entre otros, por lo que se necesitan también soluciones estructurales y definitivas.

Por lo mismo, la solución, o parte de ella, se dará con la aprobación de una "Ley del Sistema Penitenciario". Un primer borrador de este proyecto legal debería ser redactado por la propia Subsecretaría de Penitenciarías, por tener conocimiento de los antecedentes y la experiencia necesaria.

Sandoval señaló también que el trabajo de la elaboración de la ley debería ser encarada por el Ministerio de Justicia y el Poder Legislativo.

CONSEJO NACIONAL DE PENITENCIARIA
Retomando el tema de la intervención inmediata al sistema pe-

nitenciario, el diputado Del Granado adelantó que en la primera sesión del Congreso Extraordinario, el lunes próximo, propondrá la constitución de un "Consejo Nacional de Penitenciaría", encargado de las acciones interventoras.

El Consejo estaría constituido por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Al respecto, Del Granado precisó que en lo que corresponde al Ejecutivo, el representante debe corresponder al Ministerio de Justicia y no al Ministerio de Gobierno, porque "en su criterio" el sistema carcelario debe depender del primero.

Abundando sobre el tema, el "emebelista" señaló también que fue una "falla grave" de la Ley de reestructuración de los minis-

rios, aprobada en 1993, que la administración del sistema penitenciario fuera puesta a tuición del Ministerio de Gobierno, cuando "las penitenciarías deben estar bajo la dirección del Ministerio de Justicia".

PRIVATIZACIÓN?
ES INVARIABLE
Del Granado y Sandoval, quienes lamentaron la "narco-fiesta" en el que se vieron involucrados Morató y otras autoridades de gobierno, creando problemas para el Ejecutivo, coincidieron también en la necesidad de exhaustivas investigaciones para conocer los detalles del hecho "vergonzoso".

Otro tema en el que coincidieron es en el rechazo a la idea de la privatización de la administración carcelaria. No es siquiera considerable, porque una institución encargada por la sociedad del cumplimiento de las sanciones penales no puede estar en manos privadas, sino a cargo del Estado, dijo Sandoval.

Del Granado dijo a su vez no compartir la privatización, porque la administración penitenciaria es la fase final del sistema de la administración de justicia.

Un tema caliente

CERCA

Conduce Carlos D. Mesa Gisbert

José Guillermo Justiniano

Ministro de la Presidencia

Habla sobre "LA DESCENTRALIZACION"

Domingo 28 de Mayo hrs. 21:30

TVB BBA el banco de mi confianza P.A.T.

iiiLA COMEDIA FAVORITA DE TODA AMERICA!!!

"MAX HACE DE LA MASCARA ABSOLUTAMENTE TERRORIFICA!"
- Susan Wisaczynski, USA TODAY

"USTED ESTA HABLANDO CONMIGO?"

"LA PELICULA MAS COMICA DEL AÑO!"
- Peter Travers, ROLLING STONE

"UN OJO SALTANTE DE INSPIRACION LUNATICA QUE ATRAE TONELADAS DE RISAS!"
- Gene Shalit, TODAY SHOW

JIM CARREY THE MASK

CON SORPRENDENTES EFECTOS ESPECIALES

LA MASCARA DE CERO A HERO

PRESENTED IN DTS DIGITAL SOUND IN SELECTED THEATRES

JUEVES 16 DE JULIO LA SALA DE JERARQUIA

En la capitalización "hemos apostado al proceso más difi-

Admitió que hay "de cosas" que quizá haciendo con la idea de liberar la efectuar, pero que se ha dejado a un lado; "vamos a cambiar el orden en que ustedes se apoyaron para apelar al mundo, pero la esencia de los argumentos y las acciones cambian".

"INFORME ATRÁS"

Justamente tras haberse leído el DSD se hizo profundo, descalificativo y atrevido.

Justamente tras haberse leído este glibo y superficial informe de gestión, se repitió, y eso es una vergüenza, porque hay

DePuy
Dall'onda Sottosono Lario
VICINO ALLO SCALO DI S. C. E.

C3D

...jefe de misión del BID:

Más inversión social y menos gasto militar

La inversión social es más importante que realizar gastos militares. Anstee, jefe de Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de presentar el informe de la Misión Piloto de este organismo bancario.

Preocupado porque el progreso social no encuentra suficientes manifestaciones, manifestó que la reducción de la seguridad militar va cobrando importancia en el mundo, que sin el gasto social no puede tener paz social, paz social y desarrollo, y que hasta el crecimiento económico de una misma podría ser en peligro.

Este concepto para el BID es aplicable, por tanto la inversión social representa una contribución tan importante que el mantenimiento de la estabilidad de un país, como en los tradicionales rubros militares, debe ser nacional.

Preocupado por el pedido del gobierno para que el informe profundo, descarnado, crítico y atrevido, se cumpliera con varias recomendaciones que hizo ayer Anstee.

Según el informe que entregó al gobierno, recoge la nueva política del BID que exige que el 50% de los recursos que se destinan con fines sociales.

CONTRA SOLUCION SINO

ABRIGA LA DEMOCRACIA

Anstee aseguró que el BID apoya todas las reformas estructurales que emprende el gobierno para consolidar la hay que "hacer campo a la democracia", que implica aumentar la inversión social, sin interrumpir la seriedad financiera y fiscal que lleva adelante el país.

Se puede encontrar una solución rápida al problema social, todo lo que se necesita es el momento desde que se recuperó la democracia podría "peligrar", advirtió.

Según el gobierno ser más flexible en sus políticas, abrigando esperanza en la distribución de recursos, lo que implica dar prioridad a la inversión social en el presupuesto de cada

...receptor más dinero plantea la necesidad de aumentar el aumento de impuestos de tipo indirecto a través de la renta interna; en las zonas que se puede aumentar las rentas a través de la explotación de los catastros. "Habrá campo a la inversión social, con una mejor coordinación", añadió.

BUENOS RESULTADOS

IMPACTOS POR GOBIERNO

La Misión del BID, también aseguró que el crecimiento económico en el país, se reconoce que no han dado todos los frutos anticipados -el MNR antes de ser elegido-, en cuanto al crecimiento económico y en el mejoramiento de la situación

Advierte que no se han cumplido los resultados anticipados por el gobierno.- Anuncia que si no se encuentran una solución rápida al problema social todo lo que se ha logrado incluso la democracia está en peligro.

social, que en algunos aspectos ha empeorado, por esta razón se plantea la idea del desarrollo diferente; esto ha sido reconocido por el gobierno actual en todos sus propósitos que planteó en su Plan de Todos", afirmó.

Explicó que se considera "que por sí solos no sería suficiente para lograr todos los resultados deseados, el plan de desafío es combinar una estrategia a largo plazo con resultados concretos".

A su parecer, uno de los propósitos es reducir la dependencia para el crecimiento sobre una economía extractiva; por esta razón sería necesario acompañar la capitalización con un fuerte impulso a la pequeña y mediana industria, aumentando su productividad urbana y rural.

y rural.

CAPITALIZAR LA PEQUEÑA INDUSTRIA
Aseguró que la capitalización de las empresas estatales debería ser acompañada por una capitalización al pequeño productor, tanto rural como urbano.

Pues una de las propuestas es que los recursos que van a pasar a los bolivianos deberían ser destinados a la creación de un fondo de capitalización de los pequeños y medianos productores y no prever sólo fondos de pensiones para la vejez.

En este sentido, aseguró que urge tomar medidas para alistar la creciente "dualidad del país", esto es integración social y territorial, brindando importancia a los corredores de intercambio comercial, porque Bolivia no es sólo tránsito de carga, sino de servicios.

COMO ERRADICAR COCALES

El BID propone tres vías para erradicar cocales, pues para Bolivia es un problema de pobreza, para el exterior es un problema de mercado, mientras haya demanda siempre habrá oferta: Reducir la demanda en los países de consumo; legalizar la droga, entonces bajaría el precio y el interés de producir; y desarrollar zonas aptas del altiplano y otras regiones para evitar la migración a las zonas de cultivo de coca.

"Políticamente ninguna de las dos primeras serán tomadas en cuenta, y por eso pensamos que hay que desarrollar otras áreas del país", añadió al señalar que por esto hay que fomentar la pequeña industria y promover el desarrollo económico.

GOBIERNO YA APLICÓ EL BORRADOR

Anstee, riendo, dijo que el gobierno ya aplicó parte de este informe cuando era borrador, en septiembre último, la idea era que haga sus observaciones. "Fue una cosa curiosa que no había pasado antes", dijo y señaló que uno de ellos es haber dividido en dos el Ministerio de Hacienda, con la creación de Desarrollo Económico; además del fortalecimiento de la Presidencia de la República, que estableció una estrecha vinculación entre lo económico y social.



Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico
SECRETARÍA NACIONAL DE HACIENDA
BOLIVIA

COMUNICADO

La Secretaría Nacional de Hacienda comunica a las empresas proponentes a las Invitaciones Directas Nos. 9 MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA, No. 10, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORAS, No. 11 POLIZAS DE IMPORTACION No. 137/133, No. 12 IMPRESION DE TIMBRES PARA CIGARRILLOS, que por razones de Orden Administrativo la Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres, ha sido suspendido hasta horas 10:30 del día lunes 29 de mayo de 1995.

La Paz, 25 de mayo de 1995.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

No. 05-131-95
La Paz, 24 mayo 1995

CONSIDERANDO

Que, por la Ley 1606 del 27 de diciembre de 1994 se modifica el Impuesto a las Transacciones que grava las Transferencias eventuales de Inmuebles y Vehículos Automotores, pasándolas a ser tributarias Municipales, creando el Impuesto Municipal a las Transferencias.

Que, consecuentemente la transferencia de aeronaves, motonaves, cuotas de capital, otros bienes y derechos sigue siendo parte del Impuesto a las Transacciones.

Que, por lo expuesto, esta Dirección General debe aprobar el formulario de Declaración Jurada aplicable para este caso.

POR TANTO

La Dirección General de Impuestos Internos en uso de las facultades que le confiere el Art. 127 del código tributario.

RESUELVE

Aprobábase la creación del siguiente Formulario:

- 173 Declaración Jurada para el Impuesto a las Transacciones.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Filiberto Ugaldé Tórrez

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/95

El Banco Central de Bolivia, convoca al presente Concurso de Ofertas a las empresas o personas legalmente establecidas en el país, a presentarse como proveedores de los siguientes requerimientos:

1. BOMBAS DE INMERSION ELECTRICAS DE 3"
2. DATA DISPLAY
3. CINTAS MAGNETICAS.
4. MS-DOS ver. 6.22 en Español o Inglés
5. SIMMS DE EXPANSION DE MEMORIA DE 2MB.
6. SIMMS DE EXPANSION DE MEMORIA DE 2MB.
7. DISCO DURO DE 250 MB
8. COMPUTER DATA TRANSFER SWITCH TIPO "A B"
9. MONITORES MONOCROMATICOS 100% COMPATIBLES CON EQUIPOS WANG PC-240.
10. SOFTWARE ANTIVIRUS "SCAN"
11. LOOPBACK DE PUERTO SERIAL
12. LOOPBACK DE PUERTO PARALELO
13. MULTIMETRO DIGITAL AUTORANGO.
14. REFLECTOMETRO DIGITAL PORTATIL TIPO RADAR CON PANTALLA LCD.
15. TESTER PARA CONECTORES MODULARES RJ45.
16. ASPIRADORA PORTATIL PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS

Los interesados deberán recabar las especificaciones técnicas según el ítem a ofertar: del Depto. Adquisiciones del Banco Central de Bolivia piso 22. SIN COSTO ALGUNO, a partir del día 29 de los corrientes, debiendo entregar sus cotizaciones en las mismas oficinas hasta el VIERNES 02 de junio de 1995 Hrs. 16:30 en sobre cerrado y lacrado, indicando en el rótulo el número de concurso e ítem ofertado.

GERENCIA DE ADMINISTRACION

La Paz, mayo 26 de 1995



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AVISO DE REMATE

En cumplimiento a la Resolución de Directorio No. 154/94 de 20 de diciembre de 1994, disposiciones contenidas en la Ley de Control Gubernamental (LEY (SAFCO) y Decreto Supremo No. 23981 de 20 de marzo de 1995, se ha dispuesto el **REMATE** por Concurso de Propuestas de **DOS ACCIONES DEL CLUB SOCIAL DE TARIJA** de propiedad del Banco Central de Bolivia, acto que se realizará en el Hall del Palacio de Justicia de la Ciudad de Tarija, el día martes 6 de junio del año en curso, a horas 10:00, sobre la base de \$us. 500.- cada una.

Los interesados en participar en el remate, podrán hacer llegar sus propuestas previo pago del depósito de Ley del 5% del precio base en la cuenta No. 4.41.2.9.9.424.899.0.8 Nombre: **DEPOSITOS EN GARANTIA** del Banco Central de Bolivia, si los depósitos se efectuaran en el interior de la República, podrán efectuarse en cualquier banco del Sistema Financiero Nacional, a cuyo fin, el Instituto Emisor pagará los gastos que correspondan por la comisión. La fecha de recepción de los depósitos señalados, se recibirán a partir del 29 de mayo hasta el 5 de junio del año en curso.

La Paz, 22 de mayo de 1995

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO, S.A.

Desde 1925 en los Cimientos del País

PRIMERA PUBLICACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18° y 30° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, situada en la calle Mercado 1075 (Primer Piso), el día Miércoles 14 de junio de 1995 a horas 11:00 a.m., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Memoria Anual - Gestión 1994.
3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 1995, Dictamen de los Auditores Externos.
4. Informe del Síndico.
5. Aplicación y destino de las utilidades.
6. Elección de Directores y Síndico.
7. Fijación de remuneraciones y fianza de los señores Directores y Síndico.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

De conformidad a los Estatutos podrán participar en la Junta, en forma personal o mediante apoderado legalmente acreditado, los Accionistas que se encuentran debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. El Libro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde la fecha hasta el día siguiente de la Junta.

La Paz, 27 de mayo de 1995

EL DIRECTORIO

FARMACIAS DE TURNO 327245

Erradicación de la coca en Colombia costará 300 millones de dólares

* El presidente Ernesto Samper pondrá en marcha un "Plan de Desarrollo Alternativo", orientado a destruir los cultivos de coca ilícitos y asistir a productores a corto plazo



Ernesto Samper

BOGOTÁ, MAYO 26 (REUTERS). Colombia, empeñada en erradicar los cultivos ilícitos en los próximos dos años, lanza hoy un ambicioso programa de sustitución de cultivos a un costo de 300 millones de dólares.

El programa, denominado "Plan de Desarrollo Alternativo", será presentado por el presidente Ernesto Samper en la ciudad de San José de Guaviare, unos 250 kilómetros al suroeste de Bogotá y una de las zonas con mayores extensiones de cultivos ilícitos.

"Este programa está orientado a brindar, a partir de la destrucción de cultivos ilícitos, una alternativa económica de vida, dentro de la ley, a los campesinos, colonos e indígenas involucrados en esa actividad", dijo un comunicado oficial.

El plan establece un objetivo inmediato

de Colombia reveló que en el país existen en la actualidad 39.800 hectáreas sembradas de hoja de coca, 20.200 de amapola y 5.000 de marihuana.

En los primeros cuatro meses de 1995 la policía antinarcóticos erradicó 4.000 hectáreas de amapola, cifra equivalente al 19,8 por ciento del área total sembrada.

El gobierno de Colombia informó que los cultivos ilícitos están destruyendo la fauna y la flora porque su producción se concentra en bosques húmedos tropicales y zonas selváticas que provocan anualmente la deforestación de unas 200 hectáreas.

que se ha denominado Programa Plante, que permitirá generar, financiar y asistir alternativas de producción a corto plazo, las cuales garantizarán ingresos básicos a las familias afectadas por las labores de erradicación.

El gobierno pretende que los campesinos, colonos e indígenas destruyan sus cultivos ilícitos y siembren otros productos agrícolas que les garanticen buenos ingresos económicos.

ASISTENCIA TÉCNICA

En el programa, el gobierno se compromete a prestar asistencia técnica, proporcionar créditos y crear mecanismos que permitan la comercialización de los productos.

La policía antinarcóticos

Caso Letelier preocupa a Augusto Pinochet

SANTIAGO DE CHILE, MAYO 26 (ANSA). El general Augusto Pinochet "se encuentra preocupado" por el inminente fallo definitivo sobre el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, en 1976 en Washington, por el que ya fueron sentenciados en primera instancia dos altos oficiales de las fuerzas armadas chilenas.

Así sostuvo hoy Alejandro García, único diputado del opositor partido Unión de Centro-Derecha, ex presidente de facto entre 1973 y 1990 y actual comandante en jefe del Ejército. Pinochet, dijo García, "está preocupado, como están todos los generales, porque se trata de un brigadier que está en servicio activo, y de un general que está en retiro".

Como "autores intelectuales" del asesinato de Letelier y de su secretaria norteamericana, Ronnie Moffit, fueron sentenciados los dos ex máximos jefes de la DINA, la tremenda policía política del régimen de Pinochet, el general Manuel Contreras, hoy retirado, y el brigadier Pedro Espinoza, aún en actividad.

Letelier y Moffit murieron cuando estalló una bomba en el vehículo del ex canciller socialista, en septiembre de 1976, en Washington.

La Corte Suprema chilena tiene plazo hasta el próximo miércoles para emitir la sentencia definitiva sobre el caso Letelier.

En calles de Lima explosión a trescientos mil niños

LIMA, MAY 26 (REUTERS).

300.000 niños y niñas en Lima, sin embargo, según un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El informe se refiere a los niños que viven en las calles de Lima, entre el 9 y el 12 por ciento de la población infantil, en condiciones de pobreza extrema.

Los niños que viven en las calles de Lima, entre el 9 y el 12 por ciento de la población infantil, en condiciones de pobreza extrema.

Los niños que viven en las calles de Lima, entre el 9 y el 12 por ciento de la población infantil, en condiciones de pobreza extrema.

Informe internacional

Latinoamérica es la región más endeudada

Por Amador J. Piñeiro

ROMA, MAY 26 (EFE). Los países de América Latina son, en términos absolutos, y globalmente, los más endeudados de las naciones en vías de desarrollo, según los últimos datos disponibles, correspondientes a 1994.

El Centro Interdepartamental de Estudios Internacionales sobre Economía y Desarrollo (CEIS) de la Universidad "Tor Vergata" de Roma, que cita cifras de la banca mundial, calcula que en 1994 la deuda exterior de los países en vías de desarrollo creció un 7 por ciento respecto a 1993, por un monto de 1.945 millones de dólares.

ZONA MÁS ENDEUDADA
América Latina es en términos absolutos la zona más endeudada, con el 29 por ciento de la deuda total, seguida por las áreas de Europa-Asia Central y de Extremo Oriente-Pacífico, ambas con el 20 por ciento.

En 1993, los indicadores de la deuda acumulada de los países en vías de desarrollo registraron una ligera mejora, así como las previsiones para 1994.

La relación deuda-exportaciones pasó del 194 por ciento de 1987 al 172 por ciento de 1993, y la relación servicio de la deuda-exportaciones pasó del 24 al 18 por ciento, en las mismas fechas.

Acercó de la conversión de la deuda, los mejores resultados se obtuvieron en 1990 (27.000 millones de dólares)

sobre todo gracias a Argentina, que por sí sola eliminó 7.000 millones de dólares a través de la privatización del servicio telefónico y de las líneas aéreas.

BOLIVIA Y ARGENTINA

En 1993, las operaciones de conversión de la deuda volvieron a experimentar una caída pese a que en Bolivia y Argentina se han concluido acuerdos por un monto más bien elevado entre 1985 y 1993.

En efecto, cerca del 80 por ciento del volumen total de las operaciones de conversión efectuadas ha sido hecho por Argentina, Brasil, Chile (el primero que avió un programa de conversión de la deuda, en 1985) y México, con intervenciones guiadas por el grupo de la banca privada (club de Londres).

En cambio, el "club de París" (gobiernos e instituciones internacionales) afronta el problema de la deuda de los países en vías de desarrollo con iniciativas multilaterales, con las que se procede periódicamente a reestructurarla.

REFORMAS
Según el informe del CEIS, los países en vías de desarrollo deberán seguir persiguiendo políticas de reformas estructurales y estabilización macroeconómica, pero con el apoyo de adecuadas ayudas financieras exteriores, sobre todo de las naciones industrializadas.



Cálculos del economista Riccardo Parboni sugieren que la negativa a pagar la deuda por parte de los países en vías de desarrollo, o su cancelación, provocaría una disminución del consumo de cerca de 100.000 millones de dólares en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.



LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A LAS MADRES DE BOLIVIA

En este día de las madres bolivianas,

del campo, de las ciudades y de las minas,

les expresamos nuestro homenaje

por el trabajo, cariño y esfuerzo

que demuestran siempre

por todos los hijos e hijas del país

Victor Hugo y Lidia

La Paz, 27 de mayo de 1995

FONDO DE PENSIONES BASICAS

RENTAS DE MAYO ROL DE PAGOS Comunicado

El Fondo de Pensiones Básicas tiene a bien comunicar a los señores Jubilados, dependientes de Institución, que a partir del próximo JUEVES 1.º DE JUNIO de 1995, se procederá a la cancelación de rentas correspondientes al mes de MAYO de 1995, conforme con el siguiente rol de pagos:

FECHA	MM.AA	SECTOR	LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DE CHEQUE
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MINEROS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MINEROS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	ADMINISTRACION PUBLICA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	ADMINISTRACION PUBLICA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MAGISTERIO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MAGISTERIO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FABRILES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FABRILES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	POLICIA NACIONAL
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	POLICIA NACIONAL
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MUNICIPALES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MUNICIPALES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MAGISTERIO EL ALTO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MAGISTERIO EL ALTO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CAJA PETROLERA DE SALUD
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	METALURGICO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	AERONAUTICO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	AERONAUTICO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MEDICOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	MEDICOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CORPORACIONES - SINEC
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CORPORACIONES - SINEC
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	LUZ-FUERZA-TELEFONOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	LUZ-FUERZA-TELEFONOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CAJA NACIONAL DE SALUD
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CAJA NACIONAL DE SALUD
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COMUNICACIONES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COMUNICACIONES
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COOPERATIVAS Y VARIOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COOPERATIVAS Y VARIOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COMERCIO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	COMERCIO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	AGUANA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	AGUANA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	PROFESIONALES DE LA MINERIA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	PROFESIONALES DE LA MINERIA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS 91
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS 91
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FABRILES EL ALTO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FABRILES EL ALTO
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CAMINOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	CAMINOS
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	Y.P.F.B.
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	Y.P.F.B.
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS VIACHA
1-2-5-6-7-8	9-12-13-14	JUN/95	FERROVIARIOS VIACHA

NOTA: Con posterioridad a las fechas señaladas, las boletas de pago pueden retirarse de FOPEBA para su cobro en cualquier agencia del Banco Nacional. El servicio de pago a domicilio se efectuará los días 29-30-31 de mayo y 1-2 de junio/95.

La Paz, mayo de 1995
Relaciones Públicas de FOPEBA

ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS

cementerio JARDIN

27/5/85	Waldo Rodas Clavel	10 años
27/5/87	Serena de Uzuqueda de Castil	8 años
27/5/88	Dario Cheverria Arce	7 años
27/5/89	Carlos Ormachea del Carpio	6 años
27/5/92	Ada Lizarazu V. de Tejada	3 años
27/5/93	Tito Salinas Justiniano	2 años
27/5/94	Raúl Soto Siles	1 año

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

José D. Guerrero Sequeroles
Mirna J. Palacios Antezana
Emma Quezada Porcel
Manuel García Nieto
Alejandro Yujra Mamani
Francisco H. Salazar
Carmen V. Mendoza
Victor Gemio Castro
José Flores Vargas
Marcela Millán Antequera
Anastasia Aduviri Vda. de Flores
Francisco L. Aquize
María Santa Castro G.
Jorge Eduardo Poma Llojila

Servicio de PRESENCIA y la
Administración del Cementerio General

Breves

ELECCIONES

EN ESPAÑA

MADRID, MAY 26 (EFE). Los partidos políticos españoles agotaron hoy las últimas horas de la campaña para los comicios municipales y regionales con llamamientos para que los ciudadanos acudan a las urnas el próximo domingo, mientras los líderes trataban de convencer a los que aún están indecisos.

A pocas horas del cierre de la campaña, en la medianoche de hoy, el ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, apelaba a los españoles a ejercer su derecho al voto en un intento de rebajar los pronósticos de las encuestas, que estiman el índice de abstención en torno al 35 por ciento.

PRESIDENTE DE COSTA RICA SE RECUPERA

SAN JOSÉ, (EFE). El presidente de Costa Rica, José María Figueres, se recupera de "forma excelente" de los golpes sufridos el jueves en un accidente de aviación, que le obligaron a ser ingresado en un hospital de San José.

El jefe de Estado sufrió ayer un accidente en la región Caribe de Costa Rica, a unos cien kilómetros de la capital, cuando la avioneta en que viajaba derrapó y se salió de la pista al final de la pista de aterrizaje.

Según los médicos que le atienden, el presidente sufrió golpes en un hombro, en una pierna y en la región lumbar, pero ninguno de ellos de consideración.

El director del Hospital México, donde se encuentra el gobernante, Mario Coto, dijo hoy a EFE que Figueres, socialdemócrata de 40 años, durmió "muy tranquilo" y que esta mañana desayunó frutas, como acostumbra.

CHILE COMPRO MAS AVIONES DE COMBATE

SANTIAGO DE CHILE, 26 (ANSA). La Fuerza Aérea chilena incorporó hoy siete aviones de entrenamiento avanzados, con capacidad de ataque a tierra, y los destinó a la base aérea 3 de Maquehue, en Temuco, 673 kilómetros al sur de Santiago.

La fuerza recibió cuatro aeronaves de diseño español Casa C-101 A-36 "Halcón", a reacción y fabricadas bajo licencia de la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENARA).

Otros tres habían sido entregados el miércoles, y todos fueron reproducidos por ENAER bajo licencia de la empresa Construcciones Aeronáuticas S.A. de España.

DESCUBREN AGUA EN EL SOL

WASHINGTON, 26 (ANSA). En el último lugar en que se imaginaban que podrían hallarla, los científicos del National Optical Astronomy Observatorio, de Tucson (Arizona), descubrieron agua en el sol.

En un estudio publicado por la revista Science, un grupo de expertos de los "Observatorios" y de la Universidad Calificadora de Waterbury, propusieron una teoría de un singular descubrimiento.

Moléculas de hidrógeno y oxígeno, según los estudios, se combinan para formar agua sobre las manchas solares, donde las temperaturas son "menores" (alrededor de 2.800 grados Celsius), respecto al "corazón gaseoso" del sol, donde se registran unos 5.600 grados Celsius.

El calor, por otra parte, es muy elevado para que se puedan formar burbujas o gotas de agua, pero el agua puede observarse con instrumentos muy sofisticados como el espectrómetro del Kitt Peak National Observatory de Arizona, bajo la forma de vapor.

"MISIL BIOLÓGICO" CONTRA CÁNCER

Madrid, 26 may (EFE). Científicos estadounidenses trabajan en la segunda generación, más potente, del anticancerígeno conocido como "misil biológico" que, frente a la tradicional quimioterapia, actúa selectivamente sobre las células tumorales. Informó hoy a EFE el biocientífico español Mariano Barbacid.

Barbacid, uno de los vicepresidentes del Instituto de Investigaciones Farmacológicas Dr. José M. Squire (IEF) y director del departamento de Biología Molecular y Oncología, donde se desarrollan las investigaciones, dijo que este "misil" es más potente y accede con mayor facilidad a las células tumorales que el primero, denominado BR 96-Dos.

Las limitaciones que puede presentar la segunda generación de la "bomba biológica" son los efectos tóxicos que pueda ocasionar y cuyos consecuencias se ensayan en animales", destacó.

NUEVA BACTERIA DEL COLERA

MIAMI (REUTER). Un organismo sanitario regional ha prevenido a los países de América Latina de una nueva variedad de la bacteria del cólera que tiene el potencial de generar epidemias, dijo hoy un portavoz.

El serotipo Vibrio cholerae 0139, denominado Bengalia, que ya ha causado epidemias en India y otros países de Asia y del que se han confirmado casos importados en el Reino Unido y en Estados Unidos, podría estar presente en la región.

Nuevo intruso penetra jardines de Casa Blanca

WASHINGTON, MAYO 26 (REUTER). Un hombre escaló hoy la cerca de la mansión presidencial de Estados Unidos y fue detenido inmediatamente. Informó el servicio secreto.

El individuo identificado como Andrew Jopling no estaba armado y nunca puso en peligro la vida del presidente Bill Clinton y su familia. Fue el segundo incidente similar esta semana.

La noche del martes, un ex repartidor de pizza de 37 años que portaba un arma descargada recibió un disparo en el brazo cuando escaló la

cerca en la parte sudoriental de la Casa Blanca y forcejeó con un guardia.

El mismo tiro disparado por un agente del servicio secreto también lesionó al policía.

En el incidente del viernes, el hombre identificado como Jopling escaló la cerca frente al ala oriental de la Casa Blanca, dijo un vocero del servicio secreto.

Fue detenido y estaba siendo interrogado por miembros del servicio secreto, que lo acusaron por invasión de domicilio.

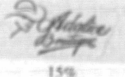
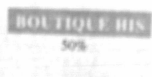
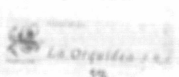
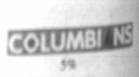
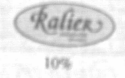
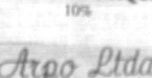
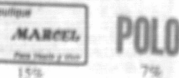
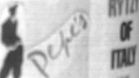
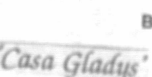
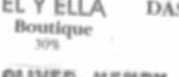
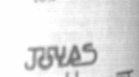
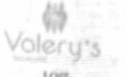
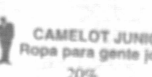
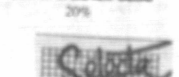
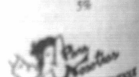
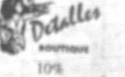
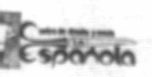
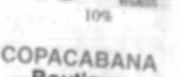
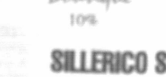
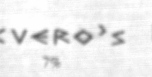
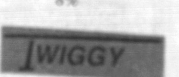
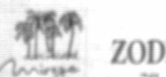
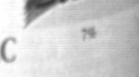


Para Mamá el mejor regalo.



Para usted el mejor descuento.

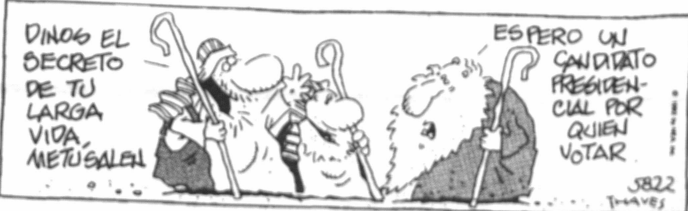
Obtenga un importante descuento en los mejores establecimientos del país al cancelar con su tarjeta VISA o MASTERCARD del BANCO SANTA CRUZ.

 15%	 50%	 8%	 5%	 6%	 5%
 10%	 10%	 10%	 15%	 7%	 15%
 10%	 10%	 10%	 30%	 10%	 5%
 10%	 20%	 10%	 20%	 10%	 10%
 10%	 7%	 10%	 8%	 7%	 7%
 12%					

Armadio



justo y franco



satuco



picapiedra



servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372940-44.
DIRECCIONAL DE INVESTIGACIÓN, Tel. 356124.
ESTACIÓN CENTRAL, Tel. 372066-69.
BUSCAMONTE, Central/Moneda Tel. 320644.
INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, REINTEGRACIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS DE INTELIGENCIA (INTRAID) - PRECIO Tel. 342391. C. Muñoz Gómez No. 2700. 372034-37.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, TELÉFONO DEL RETEN, Tel. 371233.
RETIEN DE EMERGENCIA, Tels. 372266 y 371236.
COTEL, Barrio/Reten Tel. 113. INFORMACIONES Tel. 104. SEÑORITA HORA Tel. 117. LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356705. Interior Tel. 101. INFORMES, Tel. 350211.

HOSPITAL DE CLÍNICAS, Maternidad Tel. 379472.
TRANSMITO, Tel. 371254 y 371230.
ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118-371233.
MATERNIDAD, Tel. 314414.
NEUROCIRUGÍA, Tel. 320528.
PENSIÓNADO POWER CO. LTM.
BOLIVIAN POWER CO. LTM.
ROMBERG, Tel. 375400-375400-119.
HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL, Tel. 379472.
ATENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360700.
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Linares Pto., Tel. 810122.
SAMAPA, Tel. 211222.
A. T. L. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 390021.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL
NINO DE PRAGA II Av. 16 de Julio 1566
EJE, 16 de Julio 366689
JUNIN c. Junin 744 329665
VIRGEN DE REMEDIOS
c. Batallón 1446 341444
COSMOS c. Figueroa
esq. Tiquipa 377186
ZONA SUR Av. Mariscal Kapac 434
ZONA SURCALLE Av. 8 de Agosto 2376
365864
SUSY Piz. El Condor 1747
ALADINO Parque Libano 150 360730
ZONA MIRAFLORES
MEDITO Av. Galarreta 2224 343331
TRELOR Av. Simón Bolívar 1994 392268
ALEJANDRA
Av. Tejada Sorzano 514 344202
ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO
LA ESTRELLA c. Tito Yupanqui 1124-
V Copacabana 231309

PATRICIA Av. Ciudad del Niño, Pampas...
ZONA CEMENTERIO BUENOS AIRES Y TUMULUZA
ILLAMPU
Av. Héroes del Pacífico 1489 358524
CANADA Max Paredes 467 356194
BRASIL c. Rodríguez 461 342238
LITA c. Max Paredes 850 342304
esq. Galarreta
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
YEROVI Calle 17 Centro
Club Bolívar 794579
ZONA CALAGOTO, ACHUMANI E IRUPAI
SAN MIGUEL Urbanización
San Miguel 791205
PRINCIPAL Av. Batallón 676
Rta. Automóvil Club 792584
NUEVA c. 25 Frente Mercado
Los Pinos-Calecoto 794517
SUREÑA Av. Gral. García Larrea
esq. c. 9 Achumani 799259
VANITE c. 1 esq. Jurado 612
EJE Providencia-Irupai 721367

Viajes

SALIDAS

A ORUO: todos los días, a Hs. 5:30; 8:30; 12:00; 13:00; 18:00; 19:00; 20:00; 21:00.
A COCHABAMBA: todos los días, a Hs. 8:00; 8:45; 9:00; 13:00; 18:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A SANTA CRUZ: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30.
A SUCRE: todos los días, a Hs. 8:30; 18:00; 20:00.
A PUNTA: todos los días, a Hs. 18:00; 19:30; 20:15.
A MONTE: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.
A TARIJA: todos los días, a Hs. 20:00.
A AREAS: martes y viernes a Hs. 5:30.
A TACNA: domingos y lunes a Hs. 8:30.
A LALIQUE: todos los días, a Hs. 18:00.
A VILLEN: todos los días, a Hs. 18:30.
A TARIJA: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.
A YUPUN: martes y viernes a Hs. 17:30.

Informaciones

Tel. 367275 - 367276
Empresas de Transporte Interdepartamental e Internacional de pasajeros

Transporte Korzaco
Transporte Anzo
Pulman Bolivia
Transporte Copacabana
Pulman Bolivia
Unia Imperial
Pulman El Dorado
Pulman San Francisco
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Unipol
Transporte San Lorenzo
Transporte Clave
Transporte La Paz
Paseo

El tiempo (boletín meteorológico)

Sábado 27 de mayo 1995

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

	MAX	MIN
Cochabamba	30.0	20.0
Rivera	30.0	18.0
El Alto	28.0	18.0
Trinidad	29.0	14.0
S.L. de Velasco	28.0	11.0
Benito Cruz	28.0	15.0
Cochabamba	26.0	1.0
Suiza	23.0	-2.0
Camari	23.0	-2.0
Potosí	18.0	-1.0
Chaparra	17.0	-1.0
Oruro	18.0	-8.0
Puerto Suárez	26.0	17.0
Tarija	22.0	8.0
Yacuba	18.0	13.0
La Paz	20.0	1.0
El Alto	18.0	-2.0

PRONOSTICO PARA HOY

ALTIPLANO, CORDILLERA, LA PAZ: Cielo despejado, vientos débiles predominantes del OESTE, poco cambio de temperaturas.
PANDO Y BENI: Cielo despejado a poco nuboso, vientos del SUDESTE, débiles, cambio de temperaturas.
LLANOS ORIENTALES: Cielo despejado, ocasionalmente poco nuboso; vientos débiles del SUDESTE; poco cambio de temperaturas.
TERRAS BAJAS DEL SUO: Cielo poco nuboso, vientos débiles del SUO, SUDESTE poco cambio de temperaturas.

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

CIUDAD	MINIMA	MAXIMA
CIUDAD	1.0°C	20.0°C
EL ALTO	-2.0°C	16.0°C

LanChile

LA LINEA AEREA DE CHILE

DIRECCION	CHILE A BOLIVIA	DIRECCION	BOLIVIA A CHILE
DIA	UNO A OCHO	DIA	UNO A OCHO
VUELO	LA-675	VUELO	LA-119
EQUIPO	8-737	EQUIPO	8-737
CLASE	Y	CLASE	Y
SANTIAGO	8:05	STA. CRUZ	12:45
IGUQUE	10:15	ARICA	13:45
ARICA	11:15	IGUQUE	14:35
LA PAZ	11:25	SANTIAGO	15:35
STA. CRUZ	12:05		16:35

NOTA: Horarios sujetos a modificaciones sin previo aviso.

La Paz, EJE, 16 de Julio 1° y 2° 101. Cochabamba, EJE, Avenida 112. Santa Cruz, EJE, 16 de Julio 1° y 2° 101. Tarija, EJE, 16 de Julio 1° y 2° 101. Yacuba, EJE, 16 de Julio 1° y 2° 101.

Beni

Actualidad Departamental

Isiboro-Sécure y la hoja de coca

Por Sulma Parada Gutiérrez

Los indígenas del departamento han reivindicado un nuevo hecho, esta vez en defensa de sus territorios, costumbres y culturas originarias que se han visto amenazadas por la proliferación de plantaciones de coca excedentaria.

En estos últimos tiempos, las etnias benianas han tenido que enfrentar una serie de conflictos en los cuales ha prevalecido y se ha anteponido la razón a la violencia.

Desde hace algunos meses, la Central de Pueblos Indígenas del Beni alertó a la población beniana sobre la existencia de plantaciones de coca dentro del Parque Nacional Isiboro-Sécure, territorio indistintamente beniano, pero fueron muy pocos los que se hicieron eco de dichas denuncias y ahora se tiene que lamentar la permanencia de más de 4.000 hectáreas cubiertas en dicho zona protegida.

Las etnias benianas en todo momento han seguido enfocándose a los intereses de los colonizadores que sin respetar los acuerdos celebrados con los verdaderos dueños del territorio - los indígenas del Beni - continuaron cumpliendo sus objetivos en contra no sólo del Estado nacional de las diversas comunidades, sino que poco a poco están dañando nuestro ecosistema.

Ahora no sólo se ha denunciado los proyectos de colonización encubiertos por los colonizadores, sino además, y como lo señaló el presidente del Comité Cívico del Beni, Gastón Medrano, los fines expansionistas de dicho departamento que "con una supuesta preocupación por este han pretendido sentir soberanía sobre un territorio que es beniano".

El principal dirigente cívico ha denunciado que las autoridades cochabambinas están fomentando la colonización y colonización del Parque Nacional Isiboro-Sécure y por ello el departamento del Beni está tomando medidas radicales.

Las comunidades indígenas que se ven afectadas por esta realidad, porque están viviendo en condiciones de precariedad, "defender su territorio a como de lugar y por encima de cualquier cosa", por esta razón junto con las diversas instituciones de esta región han exigido al gobierno y a los embajados norteamericanos que tracen en forma inmediata la erradicación forzosa de la coca existentes en el Isiboro-Sécure.

De acuerdo con la opinión de los indígenas, el gobierno nada tiene que negociar con los colonizadores porque no se trata de proteger sus intereses, sino que se debe respetar los derechos que tienen los grupos étnicos de habitar su propio territorio. El área del Parque Nacional Isiboro-Sécure, que está en el Beni y es habitada por indígenas mojeños, guaraníes y chimanés, fue declarada territorio étnico a través del Decreto Supremo 22610 promulgado en el gobierno de Jaime Paz Zamora en septiembre de 1990 como resultado de la gran movilización denominada "por el territorio y la dignidad".

En este contexto, los pueblos indígenas que habitan este lugar están reclamando el respeto a todo el contenido de este decreto, pero también las diversas instituciones benianas porque han cometido errores que están dañando la vida de los indígenas que habitan este lugar. Ahora la situación ha sido violada en forma permanente por los colonizadores y por el gobierno.

Ahora la situación ha sido violada en forma permanente por los colonizadores y por el gobierno. Ahora la situación ha sido violada en forma permanente por los colonizadores y por el gobierno.

COD-Beni

Acuerdo con

no solución

TRINIDAD

En una

trabajadores

este

Cherra

un

social

crece

Departamento

Beni

El

dores

"nos

amercadas

estado

a

librar

una

base

de

fuerza

Asimismo,

trabajadores

no

intereses

que

rion,

pero

que

aumento

los

pulsar

estas

comunidad

del

entre

el

gobierno

y

cobrar

no

revela

de

los

trabajadores

esta

esta

trabajo

por

esta

madera

esta

comunidad

seguridad

Este

empresario

está

para

trabaja

en

para

establecer

relaciones

con

las

autoridades.

RIBERIALTA

CEAL

La

Central

de

la

Amazónica

del

Beni

está

en

la

zona

de

madera

esta

zona

está

en

la

zona

de

Cochabamba

Se plantea desalojo compensado de familias asentadas en Isiboro-Sécure

Prefecto afirma que esa reserva natural amenazada por el cultivo de coca "es Cochabamba".

COCHABAMBA, 26 (PRESENCIA). Las familias que se encuentran asentadas en la jurisdicción del Parque Nacional Isiboro-Sécure, en el trópico cochabambino, deben ser "relocalizadas" para proteger esta reserva amenazada por el cultivo de coca y la existencia de fábricas de cocaína.

El tema fue considerado hoy en una "gran reunión" convocada por el gobierno para "recoger

un criterio regional", informó el prefecto del departamento, Alberto Gasser Vargas, quien considera que este es un problema de toda la región.

"En mi criterio, como prefecto, es que se termine el tiempo de que el Chapare es un tabú para Cochabamba. Lo ando repitiendo cada día. El Chapare es Cochabamba, el parque Isiboro-Sécure es Cochabamba, entonces, tenemos que tomar un criterio regional para po-

der sugerir soluciones a un problema tan grave", declaró.

Necesariamente dijo, debe recogerse el pensamiento de todas las instituciones, entidades y organizaciones cochabambinas porque hay distintas posiciones. Hay gentes que piensan que debemos reconocer los asentamientos. Hay gente que cree que estas tres mil familias aproximadamente que están asentadas en el Isiboro-Sécure deben retirarse del parque,

obviamente compensarlas con tierras, con desarrollo alternativo. Que salgan a otro lugar, que pongamos una línea clara de que aquí en adelante es Isiboro-Sécure y que cumple una función totalmente diferente a lo que tiene que ver con colonización y otro tipo de trabajos, sino que es una reserva natural que nos interesa a los cochabambinos y le interesa al país", explicó.

LAB ampliará servicios con avión de cabina ensanchada

COCHABAMBA, 26 (PRESENCIA). El Lloyd Aero Latino (LAB) volará directamente desde esta ciudad hacia Santiago, Chile y ampliará sus servicios a otras rutas nacionales e internacionales con la incorporación de una aeronave Airbus A 310-300 de cabina ensanchada a mayo.

La información fue proporcionada por el presidente del directorio, Napoleón Araujo Doffigny, quien reveló que se convierte en la única línea aérea que ofrece vuelos semanales directos a Miami con un avión de esta clase. "La materialización de este contrato se hizo realidad", dijo LAB se encuentra en condiciones de solvencia económica para garantizar su cumplimiento exitoso que es fruto del trabajo de los funcionarios de toda esta empresa que desean su progreso.

Se trata de un avión con capacidad para 209 pasajeros, excedente de carga de 6 a 10 toneladas, de propiedad de Airbus Industrie que en sus 25 años de vida alcanzó el mercado mundial del aerotransporte comercial y ha captado el 50 % del mismo hacia finales de la década.

El presidente de la línea aérea estatal, señaló que el futuro inmediato habrá más vuelos a Sucre, Tarija y a Iquique y al norte de Chile. Estamos sacándole un nuevo avión con nuevos itinerarios y más frecuencias. La línea aérea. Cinco vuelos semanales a Miami sin escalas. Bolivia. Las rutas secundarias no son para nosotros, sino importantes de integración. También vamos a rubro ampliar nuestros servicios particularmente las pólizas del bien", anunció.

De acuerdo con la información, la empresa aérea cubre servicios a México, la Habana, Hanoi y Bogotá, para atender Guayaquil, en Ecuador, y Washington, en los Estados Unidos.

EXPERTO EN COMPUTACIÓN

Se requiere para trabajo en La Paz. Deberá poseer experiencia en procesos legales y sistemas modernos. Dependiendo de la experiencia, el haber mensual fluctúa entre Bs 2.820.00 y Bs 5.900.00.

Favor enviar Curriculum Vitae hasta el día 3 de junio siguiente dirección:

Trujillo
Pedro Salazar 220
La Paz, Bolivia

REQUERIMIENTO PROFESIONAL

Se requiere tres Abogados (a) a Junior para trabajo en el país y un (a) Abogado (a) Senior con base en el exterior. Los profesionales deberán demostrar ética profesional, honestidad, integridad y tenacidad y, de preferencia, haber trabajado en un organismo internacional. Deberán poseer experiencia en leyes y conocimientos de computación. El haber mensual oscila Junior en el interior es de Bs 5.922.00 y el otro en el puesto Senior en La Paz de Bs 8.883.00.

Enviar Curriculum Vitae hasta el día 3 de junio a la siguiente dirección:

Trujillo
Pedro Salazar 220
La Paz, Bolivia

INVITACIONES DIRECTAS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, INVITA A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE LOS SIGUIENTES PEDIDOS:

TERCERA CONVOCATORIA

(1ra. y 2da. INVITACIÓN DE ACUERDO AL D.S. 21885)

INVITACIÓN DIRECTA No. I.D. - DPOG 1030-95

PEDIDO: GCM 6143-95

CEMENTO

MATERIAL PUESTO EN ALMACENES DE SUCRE

COSTO DEL PLEGO Bs 50 (CINCUENTA 50/100 BOLIVIANOS)

PRIMERA CONVOCATORIA

INVITACIÓN DIRECTA No. I.D. DPOG 1031-95

PEDIDO: GCM 6143-95

MANGUERAS CON TERMINALES PARA PRODUCTOS DE AVIACIÓN (MATERIAL DE FABRICACIÓN AMERICANA)

MATERIAL PUESTO EN ALMACENES DE SUCRE

COSTO DEL PLEGO Bs 50 (CINCUENTA 50/100 BOLIVIANOS)

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

22-06-95

HORAS 12:00

FECHA DE APERTURA - 23/06/95

HRS. 09:00

(EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL 2do. PISO DEL EDIFICIO FEDERICO SUAZO, CALLE REYES ORTIZ, ESQUINA FEDERICO SUAZO).

LOS PLEGOS DE ESPECIFICACIONES PODRAN SER CONSULTADOS Y REPT. RADIOS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN LA CALLE FEDERICO SUAZO, EDIFICIO FEDERICO SUAZO, MEZZANINE, PREVIA CANCELACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN CAJA, UBICADA EN LA CALLE BUENO No. 185 1er. PISO OFICINA CENTRAL A PARTIR DEL DÍA VIERNES 26 DE MAYO.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN CON LAS FORMALIDADES DE LEY EN LA FECHA ESTIPULADA, EN SOBRE CERRADO Y LACRADO, EN NUESTRAS OFICINAS DEL EDIFICIO FEDERICO SUAZO, MEZZANINE (DEPARTAMENTO DE COMPRAS GENERALES).

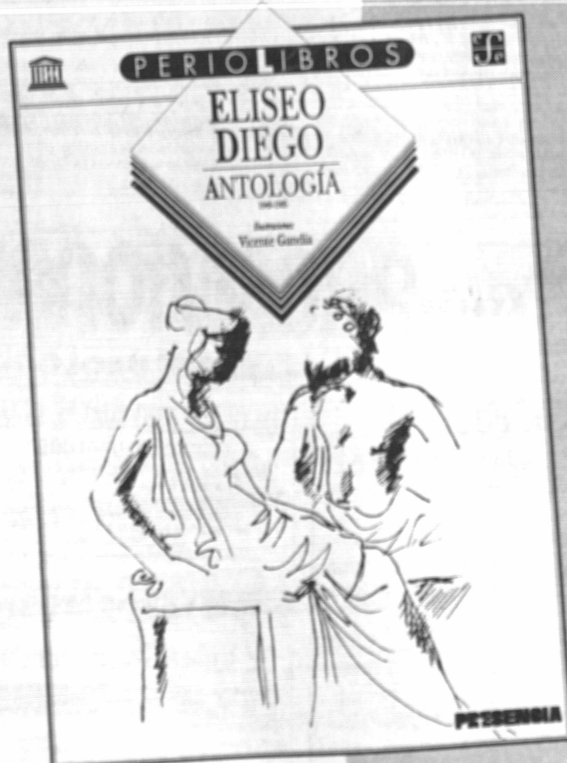
DIRECCION NAL. DE COMUNICACION Y RR.PP. - YPFB

LA PAZ, 27 DE MAYO DE 1995

YPFB RECOMIENDA

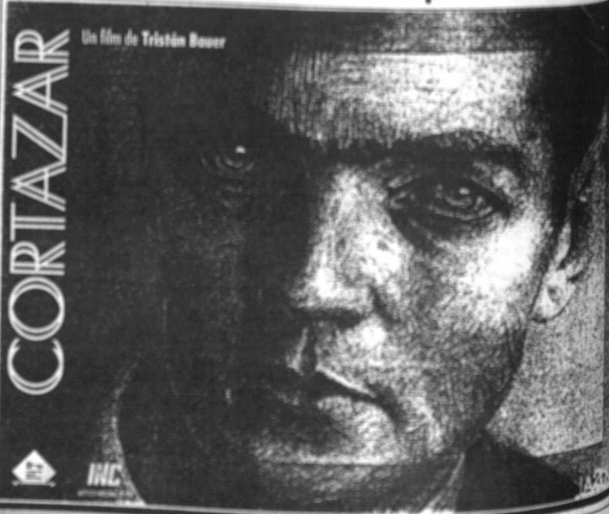
"LAS PLANTAS SON VIDA, CUIDALAS"

Este domingo 28 con PRESENCIA



ELISEO DIEGO

CINEMATHECA BOLIVIANA presenta



premiada en berlin, monteideo y buenos aires

sábado 27 y domingo 28 de mayo
matiné 16.00 - tanda 19:30

al concluir la función de tanda del día sábado 27
el director de la película dialogará con el público

AUSPICIA

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CO-AUSPICIA: CARRERA DE LITERATURA DE LA UMSA

Potosí

Su cuenta y riesgo
Maestros designaron autoridades

LLALLAGUA, 26 (PRESENCIA). - Después de una reunión de maestros de esta región decidieron elegir a cinco miembros para responder al descontento de los maestros por el nombramiento de los directores distritales en Uncia, Chayanta y a la Secretaría Nacional de Educación para que se cumpliera la demanda del magisterio en esta ciudad. Los maestros elegidos que reemplazarán a los tres directores de esta región decidieron elegir a cinco miembros para responder al descontento de los maestros por el nombramiento de los directores distritales en Uncia, Chayanta y a la Secretaría Nacional de Educación para que se cumpliera la demanda del magisterio en esta ciudad. Los maestros elegidos que reemplazarán a los tres directores de esta región decidieron elegir a cinco miembros para responder al descontento de los maestros por el nombramiento de los directores distritales en Uncia, Chayanta y a la Secretaría Nacional de Educación para que se cumpliera la demanda del magisterio en esta ciudad.

Autoridades del sector modificaron
Calendario escolar para Potosí

Potosí, 23 (Presencia). - Las autoridades de Potosí han modificado el calendario escolar para el año 1995. La modificación de las labores escolares se hará conocer en próximas horas a los dirigentes de la demanda del magisterio en esta ciudad. Los maestros elegidos que reemplazarán a los tres directores de esta región decidieron elegir a cinco miembros para responder al descontento de los maestros por el nombramiento de los directores distritales en Uncia, Chayanta y a la Secretaría Nacional de Educación para que se cumpliera la demanda del magisterio en esta ciudad. Los maestros elegidos que reemplazarán a los tres directores de esta región decidieron elegir a cinco miembros para responder al descontento de los maestros por el nombramiento de los directores distritales en Uncia, Chayanta y a la Secretaría Nacional de Educación para que se cumpliera la demanda del magisterio en esta ciudad.

Posible cierre de Instituto
Comercio en Uyuni

UYUNI, 26 (PRESENCIA). - Ante el anuncio de un posible cierre del Instituto "Daniel C. Campos", nivel superior, que estaría estudiando la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, autoridades de la ciudad de Uyuni presentaron un reclamo formal a su titular, Ing. Orlando Cossio, para que se evite la realidad que afectaría a muchos estudiantes de esta ciudad. Los estudiantes de esta ciudad presentaron un reclamo formal a su titular, Ing. Orlando Cossio, para que se evite la realidad que afectaría a muchos estudiantes de esta ciudad. Los estudiantes de esta ciudad presentaron un reclamo formal a su titular, Ing. Orlando Cossio, para que se evite la realidad que afectaría a muchos estudiantes de esta ciudad.

CORDEPO tiene nuevo
gerente general

Potosí, 23 (Presencia). - El flamante gerente general de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí (CORDEPO), Lic. Eddy Fernández Choque, que hace poco asumió estas funciones, pretende dinamizar la marcha de esta institución que aún juega un papel importante en la ejecución de proyectos regionales. Eddy Fernández Choque, economista potosino, fue prefecto del departamento en el último gobierno del Dr. Hernán Siles Zúñiga y actualmente es uno de los dinámicos miembros de la célula de profesionales del Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR. Reemplaza en la gerencia general de CORDEPO al Ing. Agustín Pérez de la Unidad Cívica Solidaridad (UCS).

Con la posesión reciente de la nueva autoridad de la entidad de desarrollo se busca cohesionar el accionar de la institución que sin embargo se apresta a ingresar en un período de transición por los cambios que se vienen produciendo en el país, especialmente a partir de la aplicación de la Ley de Participación Popular.

Según se conoce, las corporaciones regionales de desarrollo del país cambiarán de papel próximo por lo que existe cierta incertidumbre no sólo en los ejecutivos y funcionarios de esos organismos, sino también en la propia ciudadanía que en los últimos años ha comenzado a perder credibilidad en las entidades de desarrollo.

Colchani X-1 será
perforado en otro punto

UYUNI, 26 (PRESENCIA). - Después de concluido el sellado de la primera perforación del pozo exploratorio Colchani X-1 y realizada una serie de estudios de suelo, se ha determinado finalmente señalar el nuevo punto de perforación que se encuentra a cuatro metros del anterior hacia el Este. Explicó el fiscal técnico de la empresa del petróleo boliviano Javier Endara Carvajal, sólo se está esperando la orden para reiniciar la perforación, contando esta vez con un nuevo diseño de cañerías que evitarán inconvenientes como los que se presentaron en la anterior perforación.

Consultado sobre los resultados del gas "inerte" encontrado a 831 metros de profundidad y que a pesar de haberse sellado el pozo continúa saliendo

en lugares ubicados al contorno de la torre, respondió que se está haciendo un análisis exhaustivo y que algunas muestras fueron enviadas a laboratorios de EE.UU. para saber sus componentes.

Sin embargo, esta no es la preocupación principal de las autoridades locales que constataron que los trabajos en Colchani X-1 se están realizando normalmente, lo que preocupa es que se haya descartado la prospección en "Pampa Colorada" e "Inés", aspecto que si bien ha sido desmentido por autoridades de Y.P.F.B. no ha conformed definitivamente, razón por la cual se está solicitando un informe al gobierno para tranquilizar no solamente a esta región, sino a todo el departamento que no ve con buenos ojos quedar una vez más postergado.

Tres municipios
se organizan en
mancomunidad

LLALLAGUA, 23 (Presencia). - Los municipios de esta ciudad, Chayanta, Uncia, vienen sosteniendo reuniones para formar una dirección de mancomunidad y efectivizar la transferencia de los bienes no mineros a los tres municipios.

La formación de la mancomunidad responde a la necesidad de lograr la transferencia de los bienes no mineros de la empresa minera Catavi a las comunas locales para su administración como resultado del seminario realizado el pasado año en Catavi.

COATRI LTDA.
Trinidad - Beni

CONVOCATORIA PUBLICA
REQUERIMIENTO DE UN PROFESIONAL INGENIERO

La Cooperativa de Servicio de Agua Potable "Trinidad" limitada (COATRI LTDA.), desea contratar los servicios profesionales de un ingeniero, para el cargo de jefe de la Unidad de Coordinación de Proyectos, que reúna los siguientes requisitos:

- 1.0 Ser boliviano.
- 2.0 Poseer título académico y en provisión nacional de Ingeniero Civil o Sanitario.
- 3.0 Formación y experiencia en el área, no menor a tres años, en la especialidad de elaboración, evaluación, desarrollo y ejecución de proyectos y estudios de ingeniería, preferentemente en temas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- 4.0 Estar inscrito en el Registro Nacional de Ingeniería.
- 5.0 No tener obligaciones pendientes con COATRI Ltda., ni ser su contratista.
- 6.0 Presentar solvencia fiscal.
- 7.0 Tener conocimientos profundos en computación.
- 8.0 Disponibilidad inmediata para trabajar en la ciudad de Trinidad, como profesional de planta.
- 9.0 Deseable, persona activa y con sólida formación.

Los interesados favor presentar su Currículum Vitae, debidamente documentado, hasta horas 12:00 a.m. del día lunes 29 de mayo de 1995, en la Secretaría General de Coatri Ltda., ciudad de Trinidad, en sobre cerrado con el rótulo:

"CONCURSO DE MERITOS PROYECTO KIW"

Dirección postal : Casilla 289 - Trinidad
Fax : 046-20368

Trinidad, 24 de mayo de 1995



Coatri Ltda.
RR. PP.

INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL

Requiere los servicios de un:

BIOQUIMICO FARMACEUTICO

ENVIAR SOLICITUD, CURRICULUM
VITAE Y PRETENSION ECONOMICA
A CASILLA Nº 386 LA PAZ

*Saludamos a la madre en su día.
Símbolo de nobleza admirable.
Salud, felicidad, bienestar y éxito.*

Desea:

SENDTEX

Hilandería de lana peinada y de fibra sintética, produce el famoso hilado conocido mundialmente dralon BAYER
BAJO LICENCIA BAYER ALEMANIA

Hilados para tejidos de punto industrial, Hilados para tejidos de alfombra.

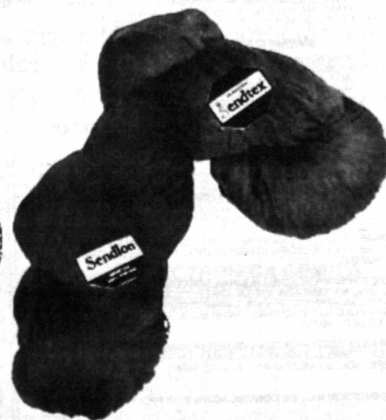
Hilados para tejidos de punto manual, Famosa marca ardilla, Calidad europea,
Fibra dralon para almohadas, edredones, colchones y todo tipo de acolchonado,

Calidad superior a la lana natural, No se apelmaza y es limpia, No tiene olor, no afecta al asma y es antialérgico,

Es liviana, caliente más y no apolilla, El colchón de esta fibra es más suave y agradable que el de lana o cualquier otro producto.

Es económico y su rendimiento es superior,

COCHABAMBA: Fábrica y oficinas. Av. Blanco Galindo, km 6,5 Casilla 1058. Teléfonos: 68411 - 68412 Fax 68323
LA PAZ: Oficinas J.A. Figueroa Nº 635. Casilla 1591. Teléfonos: 340210 - 324482



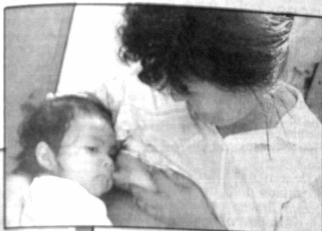
dralon®

Santa Cruz

homenaje a las madres

den a parlamentarios
probar ley contra
violencia doméstica

SANTA CRUZ, PRESENCIA.- La Comisión de la Unión Interdepartamental (UNI) está demandando la aprobación de la ley contra la violencia doméstica.



ciudad de 8 a 30 días, provocadas por el conyuge, padre, abuelo, hijo, nietos, hermanos o cuñados, contra quienes no se puede iniciar una acción legal".

Enérgica condena a corrupta actuación
de autoridades del régimen penitenciario

SANTA CRUZ, 26 (PRESENCIA).- Una ola de reacciones adversas se levantó en la capital cruceña tras saltar a luz pública la oscura actuación de autoridades del sistema penitenciario, sorprendidas "in fraganti" en una fiesta con elementos procesados por narcotráfico.

El escándalo difundido por un canal televisivo que captó escenas de la "narcotrafancia" mereció la reprobación de diferentes sectores de la población que van desde el ciudadano común hasta autoridades, parlamentarios y dirigentes políticos de la oposición y del oficialismo.

Las opiniones coinciden en exigir que el sonado caso sea esclarecido y sancionado para dar una lección ejemplarizadora a funcionarios públicos de "doble moral" que actúan al margen de la ley.

El fiscal del Distrito, Francisco Borenstein se mostró alarmado frente a este nuevo cuadro de corrupción de características novelescas "porque -dijo-, supera la imaginación y la propia descripción del pueblo de Macondo hecha por el escritor Gabriel García Márquez en su célebre obra 'Cien Años de Soledad'".

Mientras la población no salía del asombro, la directora departamental de Penitenciaría Elizabeth Coro fue destituida del cargo y guardada preventiva en celdas de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico junto a la funcionaria de Defensa Pública, Jenny Prado.

Ambas funcionarias, junto al subsecretario del Régimen Penitenciario Johnny Morató y el gobernador de la Cárcel de Palmasola, Cnl. Alberto Ayala, participaron hasta el amanecer del jueves en una farra en compañía de una decena de convictos por narcotráfico en la lujosa residencia del también procesado Walter Gandarillas Soriano.

Con el objeto de participar en la fiesta, estos presos recibieron la autorización de abandonar el penal por parte del propio gobernador, ahora destituido y detenido en las celdas del Comando Departamental de la Policía.

"Me comprometo ante la opinión pública de que este caso no quedará en una simple renuncia, voy a fiscalizar y vigilar el proceso para que no caiga sobre él la impunidad", declaró el diputado por ADN, Guido Nayar Parada.

"Hay que hacerles el proceso correspondiente y meterlos a la cárcel si son culpables, no es suficiente destituirlos del cargo", dijo por su parte la diputada movimientista Adela Prado de Barbonari.

Hormando Vaca Díez, diputado del MIR deploró la actuación de autoridades que participaron con reos del narcotráfico en la "narcotrafancia" y calificó el hecho de "espantoso".

El Ministerio Público ha instruido, mediante un requerimiento fiscal, la investigación del hecho y la remisión a dependencias de la Fuerza de Lucha contra el Narcotráfico de las diligencias correspondientes junto con los detenidos.

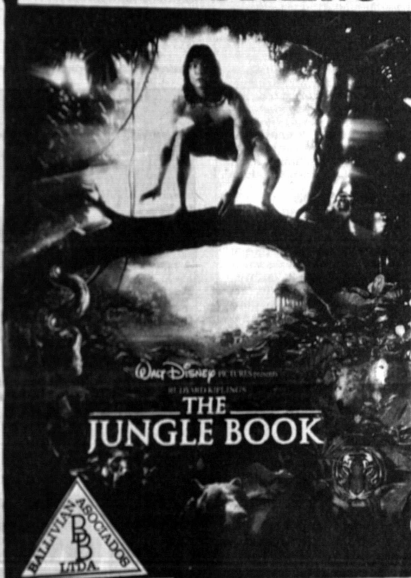
Por su parte, el prefecto Julio Leigue afirmó que el subsecretario de Régimen Penitenciario, Johnny Morató fue trasladado a Santa Cruz para que preste sus declaraciones ante la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico.

A tiempo de abandonar la ciudad de La Paz rumbo a la capital cruceña, Morató declaró: "estoy consciente de mis actos, no he cometido error ni delito alguno". Aseguró que no había organizado ninguna fiesta ni autorizado la salida de reclusos del penal de Palmasola.

CINE TEATRO
HOY
GRAN ESTRENO

MONJE CAMPERO

UNICO CINE EN BOLIVIA CON
SISTEMA DE SONIDO
DOLBY STEREO SENSURROUND



Una de las mas
grandes novelas
de todos los
tiempos llega
en una nueva
y emocionante
película



JASON SCOTT LEE CARY ELWES LENA HEADEY

DE RUDYARD KIPLING

Nacido del
hombre.

Criado por
animales.

Su destino
es la aventura.

EL
LIBRO DE LA SELVA

En simultáneo con: CINE ASTOR (Cochabamba)

FARMACIAS DE TURNO

327245
LAS 24 HORAS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 05-134-95

No.

La Paz, 25 mayo 1995

CONSIDERANDO

por la Ley 1606 del 27 de diciembre de 1994 se crea el Impuesto Municipal a las Transferencias de Vehículos y Vehículos Automotores.

la recaudación estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos hasta que se transfiera a las Alcaldías.

los contribuyentes deben pagar en los bancos autorizados o colectorías, ubicados en la dependencia donde se encuentra registrado el bien, resulta necesario implantar un sistema de recaudación que permita facilitar el pago de las transferencias de bienes registrados en otra dependencia.

por lo expuesto, esta Dirección General debe aprobar los formularios de Declaraciones Juradas de Inmuebles a estos casos.

por lo tanto, la Dirección General de Impuestos Internos en uso de las facultades que le confiere el Art. 127 del Código Tributario.

RESUELVE: Aprobase la creación de los siguientes Formularios:

Declaración Jurada para el pago del Impuesto Municipal de Transferencia para Vehículos Automotores.

Declaración Jurada para el pago del Impuesto Municipal de Transferencia para venta o cesión de Inmuebles.

Declaración Jurada para el pago del Impuesto Municipal de Transferencia para venta o cesión de Inmuebles de distinta Alcaldía.

Resprese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Filiberto Ugalde Tórrez

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LIMPIE GRATIS
LAS CABEZAS DE SU
VIDEOGRABADOR
SONY

Aproveche esta espectacular promoción en los
Servicios Técnicos Recomendados por Sony:

Válido sólo por el día 29 de Mayo 1995.

LA PAZ

MULTITRONIC
Calle León de la Barra 657
Tel: 32-9692
Av. 20 de octubre 1742
Tel: 35-7406

ELECTRONICA SAN MIGUEL
Bloque A-19, San Miguel Calacoto
Tel: 79-2800

COCHABAMBA

ELECTRONICA HIROSHI
Av. Oquendo 138
Tel: 55-669

SANTA CRUZ

ELECTRONICA SONITEL
Av. Viedma 600
Tel: 35-1239

ELECTRONICA CEM/SAT
Av. Grigotá 92
Tel: 52-0831

ELECTRONICA HIROSHI
Av. Uruguay 375
Tel: 35-0753

SONY

En Auquisamaña

La Paz recordará siempre al literato Mons. Juan Quirós

* Es el reconocimiento de la sede de gobierno al maestro y al literato, expresó en su homenaje la alcaldesa Mónica Medina

Será en Auquisamaña que la ciudad de La Paz recuerde siempre al sacerdote y literato. Mons. Juan Quirós. A tres años de su muerte y a dos de iniciarse las gestiones en el municipio paceño, la arteria principal de Auquisamaña lleva desde ayer el nombre de monseñor Quirós.

"Ha sido un maestro en la enseñanza y un apoyo para los escritores noveles que encontraron en el al guía, al mentor", dijo la alcaldesa Mónica Medina al descubrir una placa de homenaje.

Su aporte a la cultura nacional y a las letras, a través de la difusión que tuvo la revista Signo, orientada e inspirada por él a lo largo de 30 años, fue encomiada por la alcaldesa.

Entre los atributos que hicieron de monseñor Quirós un personaje inolvidable, evocados por la autoridad comunal, están la perseverancia y la sabiduría que transluce en sus escritos.

En recuerdo de ese hombre que amó a la literatura y encaminó a tantos escritores en ciernes, La

Paz, por disposición de su gobierno municipal, decidió llamar a una de sus calles con su nombre.

BREVE SEMBLANZA

Nacido en Cochabamba, a temprana edad sintió la vocación sacerdotal. Estudió Humanidades y Teología, en Chile, España e Italia, dedicándose luego a la literatura, a la que amó casi con tanta dedicación, como la que tenía por su vocación de misionero de la Iglesia.

El nombre de Quirós comenzó a ser familiar en los ambientes literarios con las críticas y comentarios publicados en los matutinos. La Razón, El Diario y Presencia. En este último fue el fundador del suplemento literario.

Fue el único sacerdote que ingresó a la Academia Boliviana de la Lengua por invitación especial de sus miembros. También fue distinguido como miembro honorario de las academias de la Lengua de Colombia, México y Venezuela.

El gobierno boliviano le otorgó el Córdor de los Andes, en reconocimiento a su profusa labor literaria. También mereció el Premio



Mons. Juan Quirós

Nacional de Cultura, distinciones a las que deberían sumarse un sinnúmero de homenajes y reconocimientos en el país y en el extranjero.

En Ciudad Satélite

Entrada folclórica y procesión en festividad de María Auxiliadora

Hoy en la tarde se desarrollará una entrada folclórica y procesión en honor a la Virgen María Auxiliadora en Ciudad Satélite, situada en la parte sur de la ciudad de El Alto.

Once conjuntos folclóricos, que fueron organizados en las villas que comprenden la jurisdicción de la Parroquia Don Bosco, participarán en dicha entrada y procesión.

De acuerdo a los organizadores, la entrada se iniciará en la puerta del Centro Juvenil "Don Bosco", seguirá por la Av. del Policía, se dirigirá hacia la Av. Cívica y luego ingresará al Cerrado "Domingo Savio", lugar en el que las compañías harán una demostración. Una vez concluida la demostración, se celebrará una misa en honor a la Virgen "María Auxiliadora".

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN

Según el programa la primera persona que dio a conocer a la Virgen "María Auxiliadora" fue San Juan Constantino en el año 345.

En 960 la Santísima Virgen se aparece a Juan Bosco y le comunica que quiere ser honrada con el título de "Auxiliadora" y le señala Turín, Italia, para que construya su templo.

FRATERNIDADES

Hoy se tiene prevista la participación de danzas, como waka waka, caporales, suri sicuri, llamerada, kullawada, tinkus, aytawara, lobas, morenada, diablada y pujlla. Entre las zonas y grupos que participarán figuran: Villa Bolívar "A", Villa Exaltación, Villa Santa Rosa, "Asociación María Auxiliadora", Escuela San Pio II, Centro Juvenil Don Bosco, Oratorio, Bolívar "B", Villa Santiago I, Barrio Miroso, Grupo Vólibol, Escuela Profesional Don Bosco y Grupo Solidaridad.

La Paz - El Alto

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, sábado 27 de mayo

En El Alto Oficial técnico suspendido emplaza a Concejo demostrar corrupción

El oficial mayor Técnico de la Alcaldía de El Alto, Víctor Ramos, actualmente suspendido, emplazó al Concejo Municipal a demostrar que cometió actos de inmundicia y corrupción durante el desarrollo de sus funciones.

Anunció que presentó un memorial al Concejo para que se le demuestre esa situación, en vista de que se duda su honorabilidad y trayectoria profesional. Ramos asumió el cargo el pasado 17 de enero de 1994.

La exautoridad jerárquica ha suspendido esta semana por autoritar la construcción y remodelación de la estación de servicio de la Av. 6 de Marzo. Una vez que el Concejo pague la resolución municipal disponiendo la suspensión, el pasado jueves el alcalde Florio Choisy ejecutó la medida y dispuso un proceso administrativo para que presente sus descargos.

EL CASO DE LA GASOLINERA

Por su parte, en una conferencia de prensa Ramos exhibió todos los documentos de descargo que tiene a su favor en dicho caso.

Mantenido que en ningún momento la Oficina Mayor Técnica aprobó los planos de construcción de la estación de servicio que pertenece a María Cristina Hurti.

Se estableció que la gasolinera era construida en un área cuyo derecho propietario está en disputa entre la alcaldía y Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Al hacer un resumen de todos los incidentes que hizo la Sra. Hurti, se advirtió que sorprendió a algunos funcionarios.

Una vez verificados los trámites irregulares, Ramos como autoridad instruyó que se decomisaran las herramientas, a fin de impedir que siga avanzando la obra.

CONTRATAGE

El oficial mayor suspendido dejó entrecer que en la actual del Concejo Municipal hay más las irregularidades, en vista de que se le suspendió cuando denunciaba trabajos concretos y en favor de los políticos de El Alto. "En vez de promulgar leyes y cuando El Alto necesita un reglamento para la instalación de gasolineras, se abocan a pervertir el trabajo que ejecuta la Oficina Mayor Técnica", dijo.

En El Alto

Cursos preuniversitarios comenzarán en agosto

Facultad de Ciencias Puras, dispuesta a apoyar a El Alto con investigaciones

A partir de agosto se iniciarán los cursos preuniversitarios para carreras de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en los predios de Villa Esperanza, situados en la parte norte de la ciudad de El Alto.

De acuerdo al informe proporcionado por Luis Morales y Silverio Chávez representantes de la comisión de la esa facultad, los estudiantes que realizarán los cursos preuniversitarios y que aprobarán tendrán la opción de escoger una de seis carreras, como matemática, física, química, estadística, biología e informática.

Morales informó que actualmente, un 20 por ciento de alumnos que son de El Alto pasan clases en el actual monedero de la ciudad de La Paz, quienes para asistir tienen que hacer un largo viaje.

Al presentar la Cartera de Informática de la UMSA una de las que más número de estudiantes tiene.

Anunció además que a partir de enero de 1996 por recomendación del rector de la UMSA, Pablo Ramos, funcionará en los predios de la universidad en Villa Esperanza la carrera de Informática.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Morales dijo que la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, a través de la comisión de la esa facultad, tiene la elaboración de la tesis a través del Instituto de Investigación que tiene la esa facultad. De esa manera, por ejemplo, cuando el medio ambiente se promueve otros estudios para la ciudad de El Alto, dijo Morales.

Informó que la comisión que se integra a nivel internacional, a través de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, de la UMSA, para la construcción de la

DESPUÉS DE 6 AÑOS

Por su parte, Silverio quien cuando era de la Facultad Técnica de la UMSA, dijo que la construcción de la Villa Esperanza, que hace más de 6 años en El Alto tuvo la promoción de obras. Después de esa época se creó más carreras. A juicio de Chávez, la creación de más carreras en esta ciudad.



Un micro bus del servicio público en un punto de parada en un grave accidente cerca del Mirador Villa Pabón, donde chocó contra un muro que está contra una línea eléctrica de alta tensión.

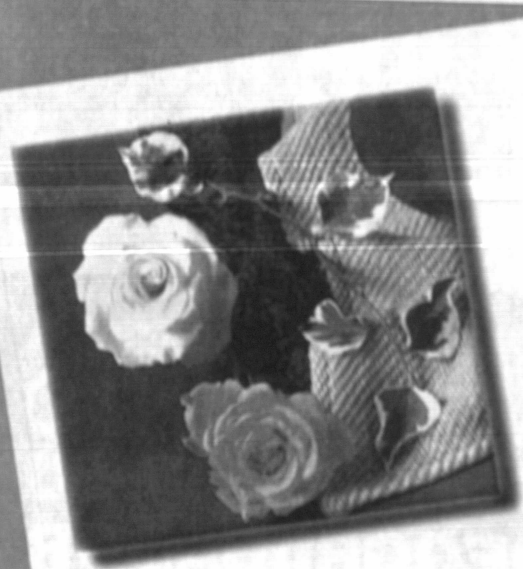
En homenaje a las madres Flexibilización del Estado de Sitio y concierto de gala

La Prefectura del Departamento decidió asociarse al día consagrado a las madres bolivianas, flexibilizando el Estado de Sitio y ampliando aún más el límite de hora.

Por esa flexibilización, de acuerdo con las actuales circunstancias políticas y sociales, explicaron autoridades de la prefectura, el horario restrictivo por el auto de buen gobierno será de 3:00 a 5:00 para los días viernes y sábado, y de 1:00 a 5:00 los domingos y jueves.

Aparte de esa flexibilización, la Prefectura de La Paz ha organizado para hoy sábado un concierto de gala, en el auditorio del Banco Central de Bolivia.

Un anuncio del programa señala que la Orquesta Filarmónica de Los Andes y el conjunto agrado Los Andes ofrecerán la mejor de su repertorio, en homenaje a las madres paceñas.



Felicidades en tu día MAMA

Son los sinceros deseos de...



IMBA
LA MODA DEL SABOR ORO

Krabbe desea perder peso

Bonn, 26 may (EFE). La vecina alemana de los Juegos Olímpicos de 25 años, ha anunciado que quiere volver a hacer deporte, para recuperar su línea y no para prepararse su regreso a las piscinas.

"Quiero volver a hacer deporte, pero para perder los 20 kilos que engordé durante el embarazo", dice Krabbe, quien no tiene plan para regresar a la competición porque ahora mismo, lo más importante es perder peso y no volver a ganar a un niño.

Poco antes del parto, Krabbe, de Múnich, había anunciado la suspensión de su carrera por la Federación Alemana de Atletismo (DAF), por falta a la disciplina deportiva.

Niña quiere jugar fútbol profesional

Nesqueña (Argentina), 26 may (EFE). Una niña de 14 años que se entrena desde hace tiempo en el club Pacifico de su ciudad, quiere jugar fútbol profesional.

La petición puso en apuros a los dirigentes futbolísticos, quienes se comprometieron a pagarle una suma de dinero por la pérdida de su tiempo.

La petición puso en apuros a los dirigentes futbolísticos, quienes se comprometieron a pagarle una suma de dinero por la pérdida de su tiempo.

En este día...



José Gamarras Zorrilla

Los fusibles



Pino



A. López



Ludueña



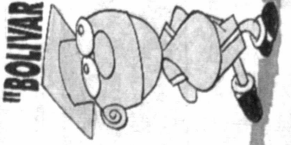
C. López

Todavía hay algunas excepciones, pero en la mayoría de los equipos ligeros se ha producido el tradicional relevo de entrenadores.

Bien es cierto que en uno de los clubes (Bolívar) no hubo insatisfacción por los resultados del anterior técnico —Antonio López—, las campañas pobres o irregulares motivaron casi todos los cambios del "mágico fusible"...

CLUB	PRIMERO	SEGUNDO	AHORA
Blooming	Raúl Pino	—	Adolfo Flores
Bolívar	Antonio López	—	Julian Rubio
Ciclón	Roberto Salinas	Juan Jijena	Victor Palomba
Destroyers	Miguel Oliva	Roger Willis	Luis Ludueña
Real S. Cruz	—	—	—
Stormers	Luis Ludueña	—	—
Wilstermann	S. Enriquez	—	Emilio Portillo
Wilstermann	Carlos López	—	—

Siguen indemnes Juan Carlos Carotit (Guabirá), Freddy Valda (Independiente Petrolero), Antonio Batista (Oriente Petrolero), José Walter Roque (San José), y Ovidio Mesa (The Strongest).



DE NUESTRAS FIGURAS:
BARBA, FERNANDO: Futbolista del club Destroyers de Santa Cruz.
SOSA, WALTER MAURICIO: Jugador pariente de fútbol de salón en filas de La Británica.
CHUQUIMIA, JUAN FREDDY: Artista de fútbol en Santa Cruz.
ESPINOZA, RICARDO: Pugilista cochabambino que ingresó al Comité Olímpico Boliviano (1989/93).
LARRAZA, JACQUELINE: Jugadora de voleibol que formó parte de Cid La Paz.
LOPEZ, ROBERTO: Jugador de básquetbol, cochabambino que integró varios elencos de La Paz, Municipal, Ingavi y Litoral.
MONTAÑO, JOSE LUIS: Arqueiro cochabambino que de Wilestermann pasó al club Pacifico.
MONTAÑO, JUAN: Futbolista de fútbol de salón de Oruro.
MONTECINO, GEOVANA: Voleibolista de La Paz recordada por sus actuaciones en filas de Ingavi y Católica.
PEREZ ROJAS, CARLOS ANDRES: Entrenador de baloncesto en Santa Cruz de la Sierra.
QUEVEDO, DAVID: Aléista pariente, especializado en lanzar zancos.
SABENE, MARIO: Futbolista beniano. Estuvo en el equipo ligero de Real Beni (1992).
SFEIR, JORGE: Ex-Presidente del Club The Strongest.
SOSA, PAOLA SUSANA: Voleibolista pariente, jugó en Cid La Paz.
TORRICO (DE BALDIVESIO), CARMEN: Jugadora cochabambina de voleibol; actuó en Wilestermann y JEC.
VACA, WILBERT: Futbolista cruceño que surgió en Ambar y actuó en el elenco de Blooming.
ZARATE, JOE: Basquetbolista cruceño. Jugó en Universidad.

DE NUESTRAS ENTIDADES:

Cumple sesenta años de existencia uno de los clubes tradicionales de Cochabamba y del país: Aurora.

Hace 56 años fue fundado el Club Magallanes de La Paz.

Llega a los 55 años el Club de Tiro y Esgrima Germán Buech de la ciudad de La Paz.

En sus veintidós años de vida celebra el Club Libertad de Santa Cruz.

DE LOS ANIVERSARIOS MUNDIALES:

KARINA JANETH SOTO: Voleibolista peruana que el año pasado llegó a nuestro país para actuar como refuerzo en San Antonio.
JOSE LUIS BARBOSA: Destacado atleta brasileño (14 años).
PAUL GASCOIGNE: Futbolista inglés que pertenece al Lazio. Sufrió una seria lesión el año pasado, y ahora vuelve al torneo inglés.
PAT CASH: Tenista australiano que, entre otras victorias, logró el título de Wimbledon.

CARMELO RESTIVO: Mediocampista venezolano (26 años) del plantel de Marítimo y de la Selección.

JOSE HORACIO LUGO: Delantero argentino que actúa en Chile, donde ahora delende los colores de Palestino.

Para tomar nota

Mr. recibo de Radia, gerente de Bolívar, tiene, en su poder, para presentarlo, un uso de los últimos partidos del Real Madrid. El personaje "academista" no le da lugar a ver en persona al seguramente próximo campeón de la liga inglesa. Empero, la determinación de circunstancias relativas a sus responsabilidades profesionales es dudosa.

Un ex-dirigente de Bolívar lamentaba ayer la decisión del directorio de la Liga de Fútbol Profesional de Cochabamba. Pensaba él, no sabemos si en serio o en broma, que de venir Cochabamba a la Liga de Fútbol Profesional, el retorno de Carlos Ángel López para armar con él una dupla imparable.

El Club Peruano está preparando para mañana domingo una interesante actividad deportiva: un torneo de fútbol de salón. Los miembros de esta colectividad residentes en la ciudad, podrán participar en el torneo principal, con el deseo de celebrar el "Día de la Madre".

Integrantes del ballet nacional de danza, un completo elenco musical en la Clínica Nacional del Deporte. Las bailarinas, que son sus cuerpos a la danza, están bien, quieren saber cómo están físicamente.

El piloto pariente Miguel Sánchez, que participó en el Campeonato Nacional de la N.12, el domingo, lamentándose por la mala suerte que le acompañó este año, dijo que se le había perdido el control del volante, no ha podido ganar un solo punto. No pudo estar en la primera posición, pero en la carrera, se le arrojó el motor y el sistema automático de su máquina le jugó mala pasada. Incluso se dijo que el destacado piloto estaba pensando en abandonar el deporte por las posibilidades de pelear en las tribunas.

El actual campeón nacional de la N.12, el piloto Juan Sarmento, anda lamentándose por la mala suerte que le acompañó este año.

El piloto Juan Sarmento, anda lamentándose por la mala suerte que le acompañó este año.

SAN LORENZO CEDE A QUINTEROS

DT DE BOLIVAR DENUNCIA QUE LO AMENAZARON

MILES DE ORUREÑOS VIENEN MAÑANA

MENEM ARREGLO VUELTA DE MARADONA



Marcelo Torrico, goleador de la selección nacional y de The Strongest, besa a su madre, doña Amparo, representando el sentimiento que embarga a todos los deportistas del país en este día consagrado al ser más querido de los bolivianos.

MIAMI SIN ESCALAS
TODOS LOS DIAS CON EQUIPO AIR BUS A-310
LLEVE AEROS MILETARIO

PRESENCIA del Deporte

La Paz, sábado 27 de mayo de 1995



de los 16 que conformarán la legación a la sede de gobierno.

